



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

EVALUACIÓN INTERNA 2026 DEL PROGRAMA SOCIAL DE LA ALCALDIA IZTACALCO “AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ENTREGA DE APARATOS AUDITIVOS Y ORTOPÉDICOS)” EJERCICIO FISCAL 2025.



**EVALUACIÓN INTERNA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL PROGRAMA SOCIAL DE LA ALCALDÍA
IZTACALCO**

**“AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ENTREGA DE APARATOS
AUDITIVOS Y ORTOPÉDICOS)”.**

ÍNDICE

V. EVALUACIÓN INTERNA 2025.

V.1. MÓDULOS DE INDICADORES DE RESULTADO.

- 1.1 Nombre del Programa Social.
- 1.2 Unidades responsables.
- 1.3 Año de inicio del programa.
- 1.4 Último año de operación.
- 1.5 Objetivo.
- 1.6 Descripción de las estrategias.
- 1.7 Padrón de personas beneficiadas.

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

- 2.1 Clave presupuestaria.
- 2.2 Presupuesto Ejercido del periodo 2018 - 2025 por capítulo de gasto.
- 2.3 Descripción detallada del presupuesto 2025.

3. ANÁLISIS E INDICADORES.

- 3.1 Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.
- 3.2 Indicador de Fin.
 - 3.2.1 Nombre del indicador
 - 3.2.2 Descripción.
 - 3.2.3 Método de cálculo.
 - 3.2.4 Frecuencia de medición.
 - 3.2.5 Sentido de indicador.
 - 3.2.6 Línea base.
 - 3.2.7 Año de línea base.



3.2.8 Resultados comparativos del indicador entre 2018 al 2025, en caso de que el programa haya operado esos años.

3.3 INDICADORES DE PROPÓSITO.

3.3.1 Nombre del indicador.

3.3.2 Descripción.

3.3.3 Método de Cálculo.

3.3.4 Frecuencia de Medición.

3.3.5 Sentido del Indicador.

3.3.6 Línea Base.

3.3.7 Año de Línea Base.

3.3.8 Resultados comparativos del indicador entre 2018 al 2025, en caso de que el programa haya operado esos años.

3.4 METAS FÍSICAS.

3.4.1 Bienes y/o servicios.

3.4.2 Montos entregados.

3.5 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA COBERTURA.

3.5.1 Análisis del padrón de personas beneficiarias.

a) Distribución por sexo.

b) Distribución por tipo de beneficiarias/os (facilitadores, beneficiarias/os directas/os, usuarias/os).

c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).

d) Distribución por nivel de escolaridad.

e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.

f) Distribución por grupos de edad y sexo, (población indígena, perteneciente a la comunidad LGBTT; discapacidad, etc.)

g) Distribución con base en otras características de las personas beneficiarias y/o usuarias, en caso de contar con información al respecto (ingreso, tamaño del hogar, carencias sociales, etc.).



MÓDULOS DE INDICADORES DE RESULTADO.

1.1 Nombre del Programa Social.

“AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ENTREGA DE APARATOS AUDITIVOS Y APARATOS ORTOPÉDICOS)”, EJERCICIO FISCAL 2025.

1.2 Unidades responsables.



1.3 Año de inicio del programa.

Se inicia el Programa Social de “Social “Ayudas Técnicas para Personas con Discapacidad (entrega de Aparatos auditivos Y Ortopédicos)”, en el año 2025.

1.4 Último año de operación.

El último año en el cual el Programa Social “Ayudas Técnicas para Personas con Discapacidad (entrega de Aparatos auditivos Y Ortopédicos)”, 2025



1.5 Objetivo.

Objetivo General del Programa Social.

Garantizar el acceso a los derechos de las personas habitantes de Iztacalco con discapacidad temporal o permanente, mejorando su calidad de vida mediante la entrega de aparatos auditivos y ortopédicos.

1.6 Descripción de las estrategias.

- Proveer aparatos ortopédicos: Otorgar sillas de ruedas, andaderas, bastones, muletas para que favorezcan la movilidad, autonomía e independencia física de los beneficiarios.
- Facilitar amplificadores de sonido: Entregar a personas con discapacidad auditiva para disminuir las barreras de comunicación y fomentar su participación en el entorno familiar, educativo y laboral.
- Mitigar la desigualdad socioeconómica: Atender de manera prioritaria a la población de escasos recursos, eliminando la barrera económica que impide la adquisición de estos dispositivos fundamentales.
- Promover el bienestar: Brindar atención oportuna y especializada que responda a las necesidades particulares de cada grupo etario (infancia, adolescencia, adultez y senectud), garantizando un desarrollo digno y equitativo.

1.7 Padrón de personas beneficiadas.

[iztacalco.cdmx.gob.mx/pdf/beneficiarios/Acciones Sociales 2025/ayudas tecnicas ortopedicos 2025.pdf](http://iztacalco.cdmx.gob.mx/pdf/beneficiarios/Acciones_Sociales_2025/ayudas_tecnicas_ortopedicos_2025.pdf).



INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

2.1 Clave presupuestaria.

Estructura Programática ejemplo			
Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Presupuestal
4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4400 Ayudas Sociales	4410 Ayudas Sociales a Personas	4412 Otras ayudas sociales a personas

2.2 Presupuesto Ejercido del periodo 2018 - 2025 por capítulo de gasto.

Capítulo de Gasto	2025	
	Aprobado	Ejercido
4000	\$3,000,000.00	\$2,464,776.33
Total (en moneda mexicana)	\$3,000,000.00	\$2,464,776.33

[Handwritten signature]



2.3 Descripción detallada del presupuesto 2025.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
APARATO AUDITIVO.	100	\$5,000.00	\$500,000.00
SILLA DE RUEDAS ESTANDAR.	390	\$5,039.04	\$1,965,225.60
SILLA DE RUEDAS PARA PARÁLISIS CEREBRAL ADULTO.	5	\$33,236.32	\$166,181.60
SILLA DE RUEDAS PARA PARÁLISIS CEREBRAL INFANTIL.	5	\$33,236.32	\$166,181.60
SILLA DE RUEDAS INFANTIL.	10	\$4,978.72	\$49,787.20
ANDADERA PARA ADULTO.	50	\$2,018.04	\$100,920.00
BASTÓN DE UN APOYO.	10	\$1,211.04	\$12,110.40
BASTON DE 4 APOYOS.	12	\$1,211.04	\$14,532.48
MULETAS AXILARES DE ALUMINIO.	10	\$1,198.90	\$11,989.00
BASTÓN FABRICADO EN ALUMINIO, COLOR BLANCO PLEGABLE EN 5 SECCIONES PARA INVIDENTES O BAJA VISIÓN.	10	\$1,210.50	\$12,015.00
TOTAL	602 PERSONAS BENEFICIADAS		



ANÁLISIS E INDICADORES.

3.1 Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

El Programa Social “Ayudas Técnicas para Personas con Discapacidad (entrega de Aparatos auditivos Y Ortopédicos)” sus Principales Indicadores de la Problemática Pública son:

Indicadores de Magnitud y Brecha de Acceso (Dimensión de Cobertura).

- ✓ Tasa de desatención de la demanda de ayudas técnicas en población vulnerable:
 - Porcentaje de niños, adolescentes, adultos y personas de la tercera edad con discapacidad motriz o auditiva que, requiriendo un dispositivo (silla de ruedas, bastón, andadera o auxiliar auditivo), no cuentan con el recurso económico para adquirirlo.
- ✓ Porcentaje de hogares con personas con discapacidad en situación vulnerable, sin equipamiento funcional:
 - Proporción de familias de bajos ingresos donde al menos uno de sus integrantes carece de las herramientas ortopédicas o auditivas necesarias para su vida diaria.
 - Visibilizar la correlación entre la vulnerabilidad socioeconómica y la falta de acceso a la salud funcional.

Indicadores de Impacto en la Integración Social y Autonomía (Dimensión de Bienestar).

- ✓ Índice de exclusión escolar y laboral por motivos de movilidad o comunicación:
 - Porcentaje de niños y adolescentes que interrumpen su trayectoria educativa, y de adultos que no logran posicionarse en el ámbito laboral, debido exclusivamente a la falta de un aparato ortopédico o auditivo que facilite su desplazamiento o interacción.
 - Evaluar cómo la falta de ayudas técnicas se convierte en una barrera estructural que perpetúa el ciclo de la pobreza.
- ✓ Pérdida de autonomía en personas de la tercera edad con discapacidad:



- Proporción de adultos mayores con pérdida auditiva o motriz que presentan una limitación en su participación comunitaria, familiar y en actividades de la vida diaria por no contar con auxiliares auditivos, andaderas o bastones.
- Identificar el grado de dependencia funcional en la vejez por falta de asistencia técnica.

3 Indicadores de Impacto Económico (Dimensión Familiar).

- ✓ Proporción de hogares con desbalance económico por la adquisición de un aparato ortopédico en salud por motivos de discapacidad:
 - Porcentaje de familias que deben destinar más del 30% de sus ingresos mensuales disponibles para intentar rentar, comprar o reparar un aparato ortopédico desatendiendo otras necesidades básicas como alimentación o vivienda.

3.2 Indicador de Fin.

Nivel del objeto.	FIN
Objetivo.	Contribuir a mejorar la satisfacción de la población sobre los servicios públicos locales bajo demanda a través de los servicios de salud para la prevención y control de enfermedades en la Alcaldía de Iztaacalco".
Nombre del indicador.	Porcentaje de personas solicitantes al Programa Social.
Fórmula de cálculo.	Número total de solicitudes / Número total de Beneficiados * 100.
Tipo de indicador.	Eficacia.
Unidad de Medición.	Por porcentaje.
Frecuencia de Medición.	Anual.
Desagregación.	<ul style="list-style-type: none"> • Sexo. • Edad. • Discapacidad.
Medios de verificación.	Reporte de avance, memoria fotográfica y Padron de beneficiarios
Unidad responsable.	Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Grupos en Situaciones de Vulnerabilidad.
Supuestos.	"La calificación de la población sobre los servicios de la zona norte de la Ciudad de México son un buen estimador de la satisfacción de los servicios prestados a la población en



<p>Meta.</p>	<p>Iztacalco"</p>
	<p>Hasta 602 Personas con discapacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Auxiliar auditivo. • Silla de Ruedas. • Silla de ruedas infantil. • Silla PCA • Silla PCI. • Andadera. • Muletas. • bastón de 1 punto. • bastón de 4 puntos. • Bastón blanco

3.2.1 Nombre del indicador
Eficacia

3.2.2 Descripción.

Este programa tiene como compromiso mejorar la calidad de vida y promover la igualdad de las personas con discapacidad en nuestra demarcación. Nuestro objetivo es reducir las condiciones de desigualdad mediante la entrega directa, gratuita y puntual de aparatos ortopédicos y ayudas técnicas.

Más allá de entregar un aparato, buscamos que estos dispositivos como sillas de ruedas, andaderas, bastones o auxiliares auditivos funcionen como una herramienta real para que las personas puedan ejercer sus derechos y participar activamente en su vida diaria.

Con este programa buscamos:

- Facilitar la movilidad y comunicación de quienes enfrentan mayores dificultades.
- Apoyar a personas desde 2 años, desde la infancia hasta la vejez.
- Ayudar a que los beneficiarios retomen sus actividades cotidianas y se integren mejor en su escuela, trabajo o comunidad.
- Reducir los gastos que los hogares deben realizar para adquirir estos apoyos necesarios.

3.2.3 Método de cálculo.

Número total de aparatos ortopédicos / Número total de beneficiarios* 100



3.2.4 Frecuencia de medición.
Es Anual.

3.2.5 Sentido de indicador.
Se realizan Informes de avances, memoria fotográfica y control con un padrón de beneficiarios.

3.2.6 Línea base.

3.2.7 Año de línea base.
Es el año 2025

3.2.8 Resultados comparativos del indicador entre 2018 al 2025, en caso de que el programa haya operado esos años.

3.3 INDICADORES DE PROPÓSITO.

Nivel del objeto.	PROPOSITO
Objetivo.	"Los habitantes con discapacidad auditiva, física, motriz y visual de la Alcaldía de Iztaacalco cuentan con apoyos en especie para mejorar su calidad de vida".
Nombre del indicador.	Total, de personas beneficiadas / total de solicitudes.
Fórmula de cálculo.	Número total de solicitudes / Número total de Beneficiarios.
Tipo de indicador.	Eficacia.
Unidad de Medición.	Por porcentaje.
Frecuencia de Medición.	Trimestral
Desagregación.	<ul style="list-style-type: none"> • Sexo. • Edad. • Discapacidad.
Medios de verificación.	Reporte de avance, memoria fotográfica, informes trimestrales de ayudas técnicas (aparato auditivo y ortopédico), entregados.
Unidad responsable.	Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Grupos en Situaciones de Vulnerabilidad.
Supuestos.	Cada aparato ortopédico se entrega a una persona diferente.
Meta.	Hasta 602 Personas con discapacidad: <ul style="list-style-type: none"> • Auxiliar auditivo.



- Silla de Ruedas.
- Silla de ruedas infantil.
- Silla PCA
- Silla PCI.
- Andadera.
- Muletas.
- bastón de 1 punto.
- bastón de 4 puntos.
- Bastón blanco

3.3.1 Nombre del indicador.

Eficacia.

3.3.2 Descripción.

Este programa busca garantizar la igualdad y el bienestar de las personas con discapacidad en nuestra alcaldía. Nuestro objetivo es reducir la desigualdad entregando, de manera gratuita y puntual, aparatos ortopédicos y ayudas técnicas.

Más que solo entregar un equipo, queremos asegurar que cada persona pueda moverse con libertad, vivir con dignidad y participar plenamente en su comunidad. Al eliminar las barreras que dificultan su vida diaria, ayudamos a que cada beneficiario recupere su autonomía y sea parte activa de la sociedad.

3.3.3 Método de Cálculo.

Número total de aparatos ortopédicos / Número total de beneficiarios* 100.

3.3.4 Frecuencia de Medición.

Es anual.

3.3.5 Sentido del Indicador.

Se realizan informes de avances, memoria fotográfica y Padrón de beneficiarios.

3.3.6 Línea Base.

3.3.7 Año de Línea Base.

Año 2025



3.3.8 Resultados comparativos del indicador entre 208 al 2025, en caso de que el programa haya operado esos años.

METAS FÍSICAS.

EJERCICIO 2025	
602 aparatos Ortopédicos.	
602 beneficiados.	

3.4.1 Bienes y/o servicios.

EJERCICIO 2025	
602 aparatos Ortopédicos.	
602 beneficiarios	

3.4.2 Montos entregados.

Ejercicio	Bienes y/o Servicios	Programadas
2025	602 bienes entregados en especie.	Se otorgó un aparato ortopédico por única vez a cada beneficiario.

3.5 Analisis y evolucion de la cobertura.

Análisis y evolución de la cobertura del Programa Social “Ayudas Técnicas para Personas con Discapacidad”, ejercicio fiscal 2025

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Programa Social “Ayudas Técnicas para Personas con Discapacidad” tuvo como objetivo contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población con limitaciones funcionales, mediante la entrega de dispositivos de apoyo que favorecen la movilidad, autonomía e inclusión social.



En este sentido, se realizó la entrega de un total de 602 ayudas técnicas, distribuidas de la siguiente manera: 100 aparatos auditivos, 390 sillas de ruedas estándar, 5 sillas de ruedas para parálisis cerebral adulto, 5 sillas de ruedas para parálisis cerebral infantil, 10 sillas de ruedas infantiles, 50 andaderas para adulto, 10 bastones de un apoyo, 12 bastones de cuatro apoyos, 10 muletas axilares de aluminio y 10 bastones plegables para personas con discapacidad visual.

Al contrastar estos resultados con el universo de atención estimado en 39,389 personas con alguna condición de discapacidad o limitación funcional en la Alcaldía Iztacalco, se observa que la cobertura del programa representa aproximadamente el 1.53% de la población objetivo, lo que evidencia que, si bien las acciones implementadas contribuyen de manera directa al bienestar de las personas beneficiarias, el alcance aún es limitado frente a la magnitud de la demanda existente.

En términos de evolución, la distribución de los apoyos refleja una priorización hacia dispositivos de movilidad, particularmente las sillas de ruedas estándar, que constituyen el mayor porcentaje de los bienes entregados. Esto sugiere una atención focalizada en necesidades de desplazamiento, consideradas de alta incidencia dentro de la población objetivo. No obstante, también se observa una diversificación en los apoyos otorgados, incorporando auxiliares auditivos y dispositivos para personas con discapacidad visual, lo que permite atender distintos tipos de discapacidad.

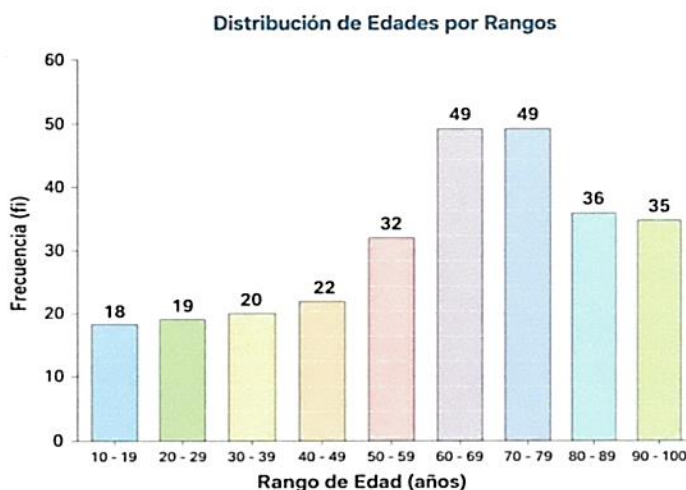
En conclusión, el programa muestra avances en la atención de necesidades específicas de la población con discapacidad; sin embargo, el análisis de cobertura evidencia la necesidad de fortalecer su alcance, ya sea mediante la ampliación del número de apoyos otorgados, la gestión de mayores recursos o la implementación de estrategias de focalización más eficientes, a fin de incrementar progresivamente el porcentaje de población beneficiada.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA COBERTURA.

Tabla de Edades - Distribución por Rangos

Rango de Edad (años)	Frecuencia (fi)	Frecuencia Relativa (%)	Frecuencia Acumulada (Fi)
10 - 19	18	6.43%	18
20 - 29	19	6.79%	37
30 - 39	20	7.14%	57
40 - 49	22	7.86%	79
50 - 59	32	11.43%	111
60 - 69	49	17.50%	160
70 - 79	49	17.50%	209
80 - 89	36	12.86%	245
90 - 100	35	12.50%	280
Total	280	100.00%	280



Número de datos: 280 Edad mínima: 10 Edad máxima: 100 Edad promedio: 61.41 Mediana: 65 Moda: 67

3.5.1 Análisis del padrón de personas beneficiarias.

De acuerdo con los registros demográficos oficiales y los criterios de medición de vulnerabilidad, la Alcaldía Iztacalco cuenta con un universo de **39,389 personas** que presentan alguna condición de discapacidad o limitación funcional, lo que representa una tasa de prevalencia del **9.7%** respecto al total de la población residente en la demarcación territorial. Ante este panorama, y con el objetivo de mitigar las barreras del entorno que restringen los derechos de este sector, la presente intervención gubernamental consolidó la adjudicación y entrega de **602 aparatos ortopédicos (ayudas técnicas)**.

Esta acción institucional permitió brindar atención directa al **1.53%** de la población objetivo-diagnosticada. Si bien el otorgamiento de estos dispositivos representa un avance significativo en materia de justicia distributiva y autonomía funcional para las familias beneficiadas, la magnitud de los datos estadísticos visibiliza una brecha de demanda remanente del **98.47%**



A) Distribución por sexo.

Distribución de Beneficiarios por Sexo

El análisis porcentual del padrón de beneficiarios muestra una mayor concentración de apoyos otorgados al sector femenino, distribuyéndose el universo total de la siguiente manera:

- Mujeres: Representan la mayoría predominante del programa con el 59% del total de la población atendida, lo que equivale a 355 beneficiarias.
- Hombres: Constituyen el 41% restante de los apoyos entregados, lo que equivale a 247 beneficiarios.

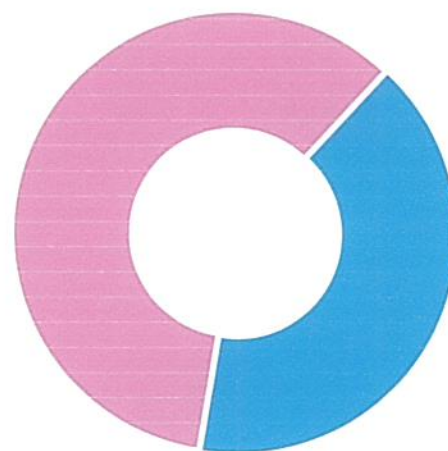
Los datos demuestran una marcada tendencia de género dentro del programa, donde casi dos terceras partes de las ayudas técnicas (sillas de ruedas, andaderas, bastones y auxiliares auditivos) fueron asignadas a mujeres.

Este comportamiento refleja la realidad demográfica de la demarcación, donde la población femenina de edad avanzada presenta un mayor índice de solicitudes bajo demanda y una necesidad prioritaria de atención en materia de salud funcional.

B) Distribución por tipo de beneficiarias/os (facilitadores, beneficiarias/os directas/os, usuarias/os).

602 beneficiarios directos distribuidos de la siguiente forma por sexo:

BENEFICIARIOS POR SEXO.



■ HOMBRE
■ MUJER

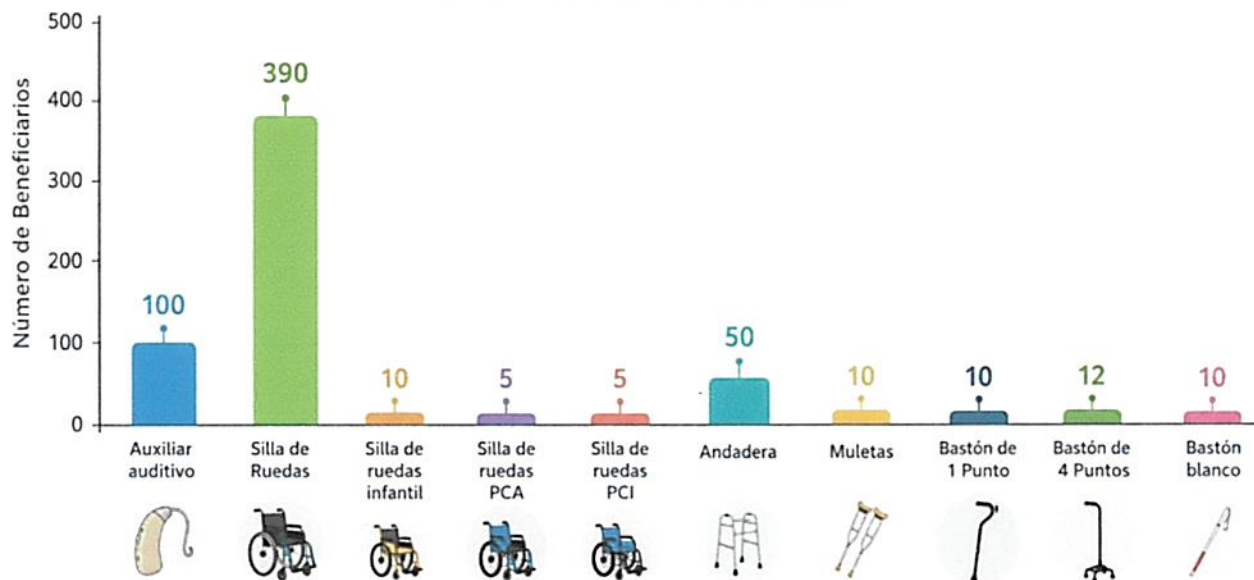


Aparato Ortopédico	Numero de Beneficiario
Auxiliar auditivo.	100
Silla de Ruedas.	390
Silla de ruedas infantil.	10
Silla de ruedas PCA.	5
Silla de ruedas PCI.	5
Andadera.	50
Muletas.	10
Bastón de 1 Punto.	10
Bastón de 4 Puntos.	12
Bastón blanco.	10
Total.	602

BENEFICIARIOS DIRECTOS

Distribución por Aparato Ortopédico

Total: 602 Beneficiarios



Estos aparatos ortopédicos contribuyen a mejorar la movilidad, independencia y calidad de vida de nuestros beneficiarios.





Este es un análisis simple de la gráfica "Beneficiarios Directos: Distribución por Aparato Ortopédico":

- **Alcance total:** El programa benefició a un total de 602 personas mediante la entrega de aparatos ortopédicos.
- **Aparato con mayor demanda:** La "Silla de Ruedas" es el dispositivo con la mayor cantidad de entregas, alcanzando un total de 390 beneficiarios. Esto representa la gran mayoría de la distribución total.
- **Segundo dispositivo más solicitado:** El "Auxiliar auditivo" ocupa el segundo lugar con 100 entregas.
- **Tercer dispositivo más solicitado:** La "Andadera" cuenta con 50 beneficiarios.
- **Otros dispositivos:** El resto de los apoyos, incluyendo muletas, bastones de distintos tipos y sillas de ruedas especializadas (infantil, PCA y PCI), tienen una distribución menor, oscilando entre los 5 y 12 beneficiarios cada uno.
- **Propósito:** Según la gráfica, estos apoyos tienen como objetivo contribuir a mejorar la movilidad, la independencia y la calidad de vida de las personas beneficiarias.

Se realiza análisis de los aparatos más solicitados Silla de ruedas y Auxiliar auditivo, y una minoría como el bastón de 1 punto.

La distribución de los diagnósticos médicos se encuentra ordenada de mayor a menor incidencia, reflejando el tipo de afectaciones que padece la población atendida:

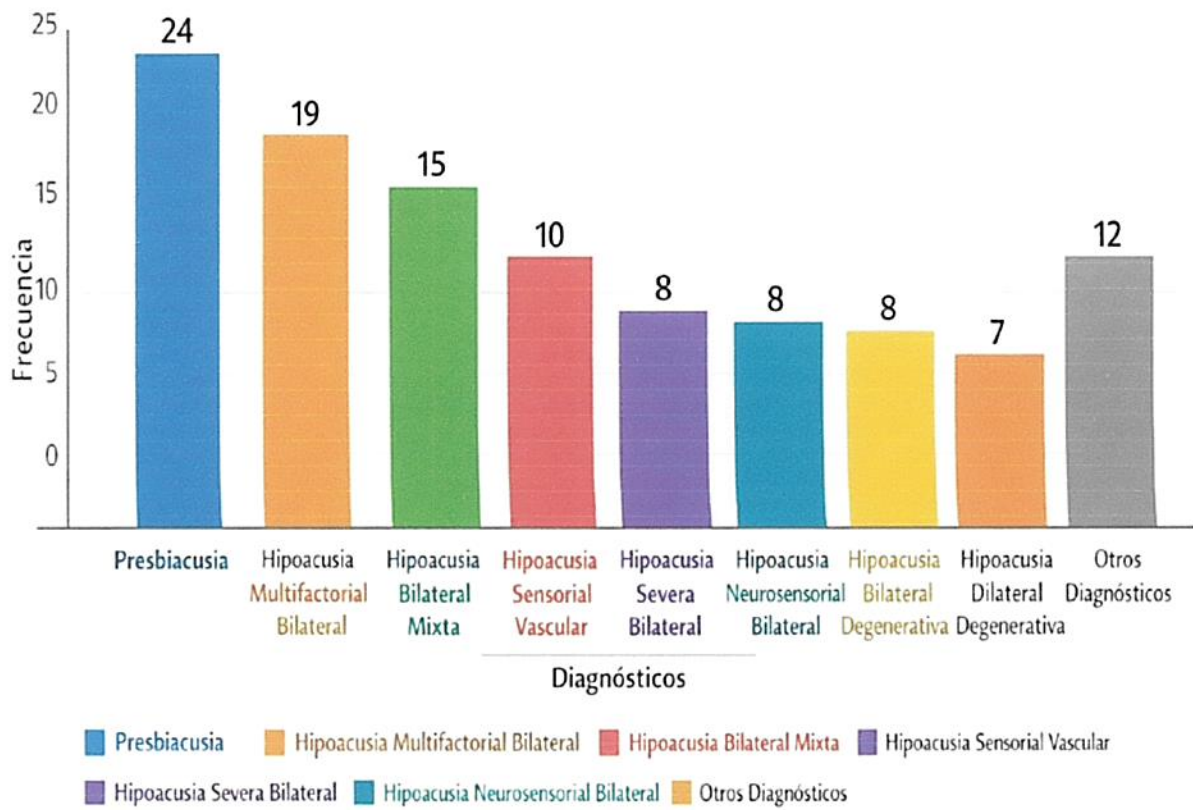
- **Presbiacusia (24 casos):** Es el diagnóstico con mayor prevalencia en el programa. Al ser la pérdida auditiva natural causada por el envejecimiento, este indicador ratifica que la mayoría de los apoyos se concentran en la población de la tercera edad.
- **Hipoacusia Multifactorial Bilateral (19 casos):** Se posiciona como la segunda causa más frecuente, haciendo referencia a una disminución de la capacidad auditiva en ambos oídos debido a una combinación de diversos factores clínicos.
- **Hipoacusia Bilateral Mixta (15 casos):** Ocupa el tercer lugar en frecuencia, implicando una pérdida auditiva en ambos oídos que combina problemas tanto en la conducción del sonido como en el sistema neurosensorial.
- **Hipoacusia Sensorial Vascular (10 casos):** Registra una presencia moderada, ligada a afectaciones en las estructuras internas del oído por problemas de irrigación sanguínea.
- **Diagnósticos con Frecuencia Media (8 casos cada uno):** Tres padecimientos específicos comparten la misma cantidad de registros:

✓ *Hipoacusia Severa Bilateral*



- ✓ *Hipoacusia Neurosensorial Bilateral*
- ✓ *Hipoacusia Bilateral Degenerativa*
- **Hipoacusia Bilateral Degenerativa (7 casos):** Representa el diagnóstico específico con menor número de incidencias dentro del grupo principal.

Frecuencia de Diagnósticos de Aparato Auditivo





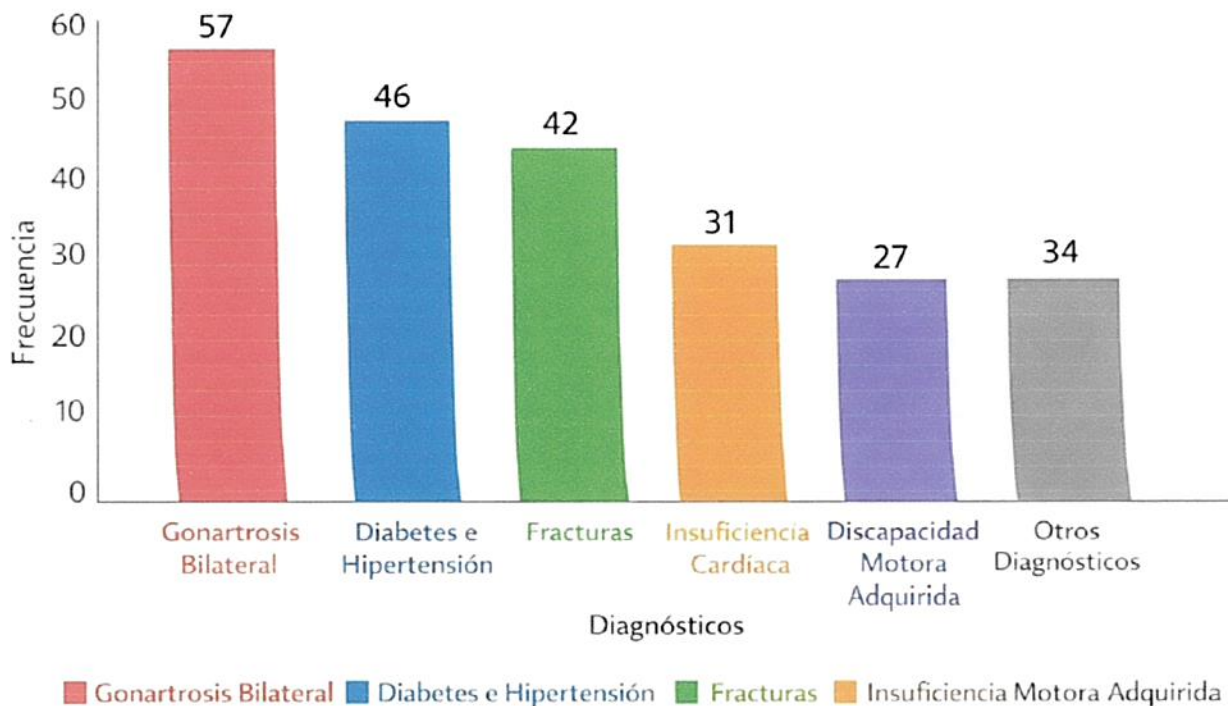
- Otros Diagnósticos (12 casos): Esta barra agrupa diversas condiciones médicas de menor frecuencia individual que completan el total de la población atendida.

La distribución de los diagnósticos se presenta en orden descendente según su frecuencia, permitiendo identificar cuáles son las principales problemáticas de movilidad que afectan a la población:

- **Gonartrosis Bilateral (57 casos):** Es la causa con mayor prevalencia en el registro. Al tratarse del desgaste severo en las articulaciones de ambas rodillas (común en adultos mayores o por cuestiones de sobrepeso), este indicador confirma que los problemas articulares crónicos son el principal detonante de la pérdida de movilidad.
- **Diabetes e Hipertensión (46 casos):** Se ubica como la segunda causa más frecuente. Las complicaciones derivadas de estas enfermedades crónico-degenerativas (como neuropatías, problemas circulatorios o amputaciones) generan una alta necesidad de asistencia para el traslado.
- **Fracturas (42 casos):** Ocupa el tercer lugar en incidencia. Representa la demanda derivada de eventos agudos, lesiones o traumatismos físicos que inhabilitan temporal o permanentemente la marcha independiente.
- **Insuficiencia Cardíaca (31 casos):** Este diagnóstico médico refleja a pacientes cuya capacidad cardiovascular está disminuida, limitando drásticamente su resistencia física para caminar distancias mínimas y haciendo indispensable el uso de una silla de ruedas.
- **Discapacidad Motora Adquirida (27 casos):** Agrupa los casos de personas que, debido a secuelas de accidentes, enfermedades cerebrovasculares u otras condiciones neurológicas a lo largo de su vida, perdieron la facultad de caminar de forma autónoma.
- **Otros Diagnósticos (34 casos):** Reúne diversos padecimientos de menor frecuencia individual que, de igual manera, merman la movilidad de los solicitantes.



Frecuencia de Diagnósticos para Solicitudes de Silla de Ruedas



La distribución de los diagnósticos se presenta a continuación, ordenada de mayor a menor incidencia, permitiendo identificar las principales necesidades de soporte para la marcha:

- **Artrosis en Ambas Rodillas (11 casos):** Es el diagnóstico más frecuente en esta categoría. Este padecimiento crónico, caracterizado por el desgaste del cartílago articular en ambas rodillas, representa la principal causa por la cual los solicitantes requieren un punto de apoyo para disminuir la carga de peso y el dolor al caminar.
- **Osteoartritis de Cadera Izquierda (9 casos):** Se ubica como la segunda causa con mayor incidencia. Esta condición degenerativa afecta la articulación de la cadera, limitando la movilidad independiente y haciendo necesario el uso del bastón para mejorar el equilibrio y la estabilidad del usuario.





- **Gonartrosis Bilateral (7 casos):** Ocupa el tercer lugar en frecuencia. Al igual que la artrosis, el desgaste severo en las articulaciones de ambas rodillas confirma que las enfermedades articulares degenerativas son el motivo predominante para solicitar este insumo.
- **Hemiparesia Corporal Derecha (4 casos):** Registra una presencia menor pero clínicamente importante. Esta condición neurológica (que disminuye la fuerza motora o paraliza parcialmente el lado derecho del cuerpo) requiere del bastón como una herramienta indispensable de apoyo y seguridad para prevenir caídas.
- **Gonartrosis Grado III e Hipoacusia (4 casos):** Empatado en frecuencia con el diagnóstico anterior, este rubro identifica un perfil de alta vulnerabilidad o comorbilidad, donde confluyen un desgaste avanzado de rodilla (Grado III) con una disminución de la capacidad auditiva.

El análisis de esta gráfica demuestra que la gran mayoría de las solicitudes de bastones de 1 punto (más del 75% de los casos) se derivan de enfermedades osteoarticulares degenerativas (artrosis y osteoartritis).

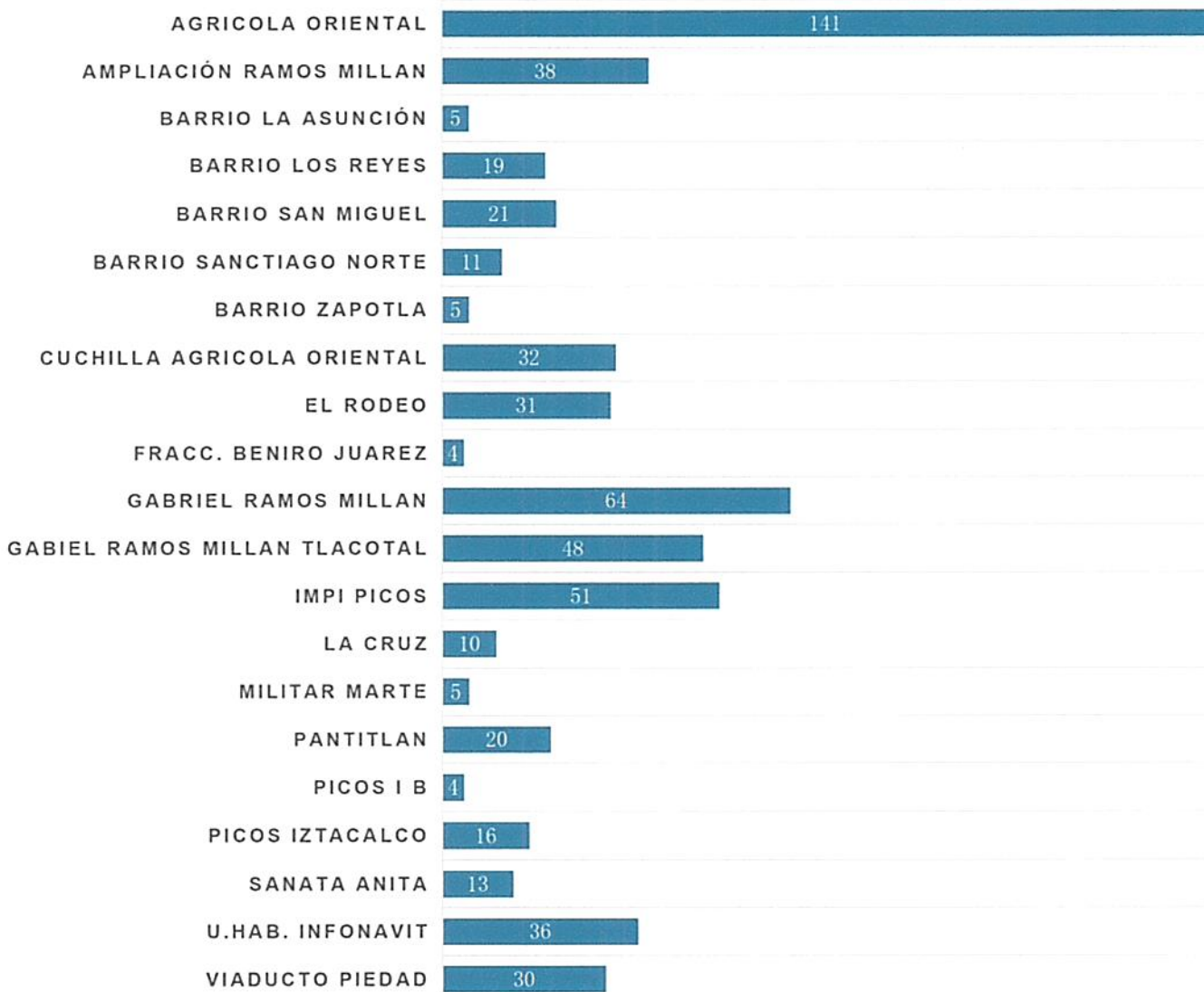
Esto evidencia que el programa social atiende de manera efectiva a una población que, debido al desgaste físico o la edad avanzada, presenta problemas de estabilidad y requiere de una ayuda técnica ligera para prolongar su autonomía y mantener su movilidad comunitaria.



C) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).

APARATOS ORTOPEDICOS ENTREGADOS POR COLONIAS

■ Aparatos Ortopedicos entregados por Colonias





D) Distribución por nivel de escolaridad.

Al observar los datos sobre el nivel educativo, podemos identificar tendencias claras sobre la población que estamos atendiendo:

- Preponderancia de educación básica: La gran mayoría de los beneficiarios se concentra en los niveles de primaria (273 personas) y secundaria (131 personas). Esto representa el sector con mayor necesidad de atención dentro del programa.
- Niveles intermedios: Existe una representación relevante de personas con estudios de preparatoria (67 personas) y licenciatura (48 personas), lo que indica que el programa alcanza a una diversidad de perfiles educativos, aunque en menor medida que los niveles básicos.
- Otros grupos: También se identifica un segmento de personas que no cuentan con estudios (35 personas) y un pequeño grupo con educación técnica o estudios inconclusos (como carrera o primaria trunca), que requieren un enfoque de atención flexible.

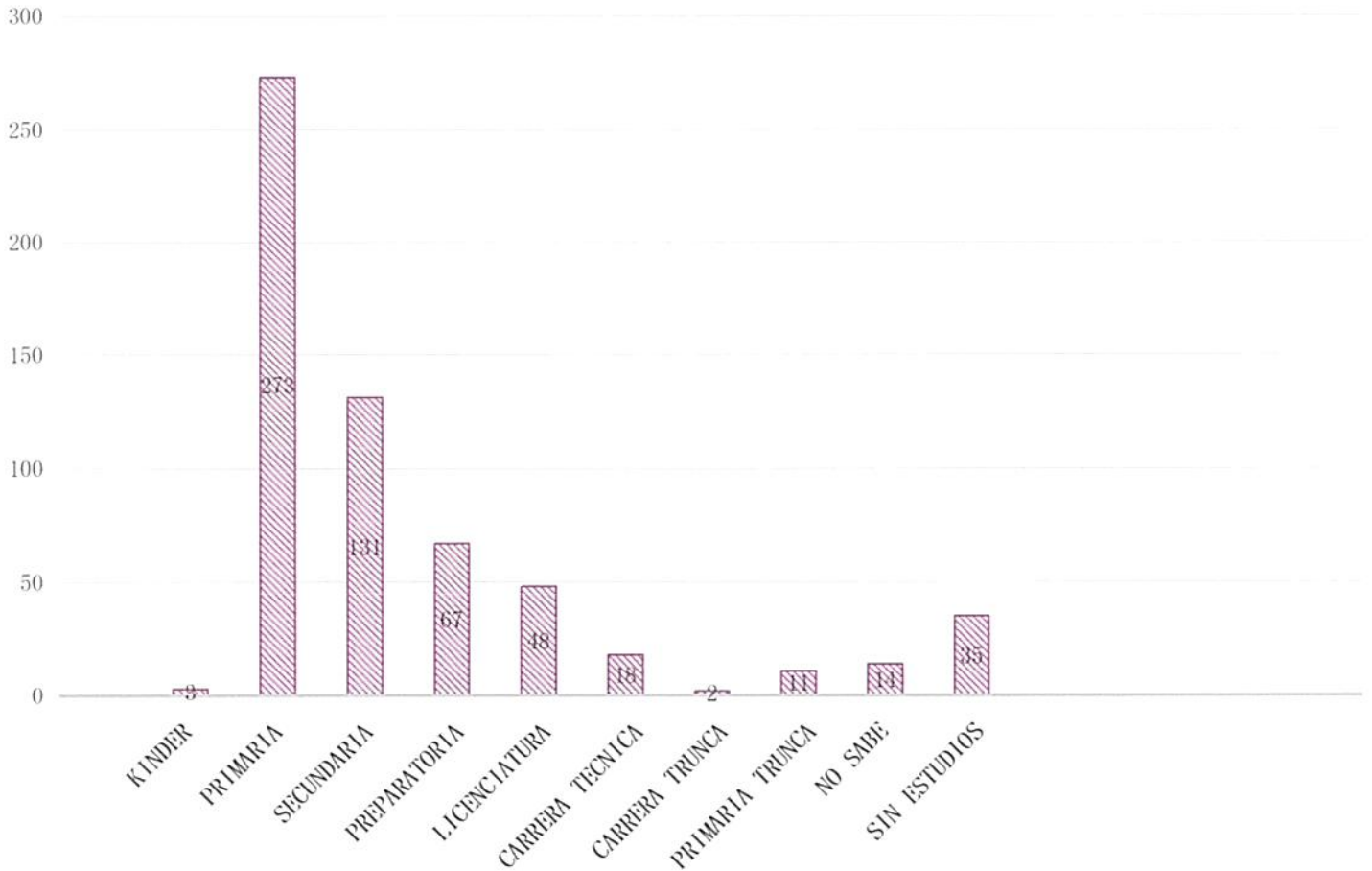
Puntos clave para la operación

- Dado que la mayoría de los beneficiarios cuentan con estudios de nivel básico, los formatos de difusión, las encuestas y los materiales informativos deben utilizar un lenguaje sencillo, directo y muy claro, evitando términos técnicos complicados para asegurar que todos comprendan bien el proceso.
- La variedad de niveles escolares muestra que los procesos administrativos deben ser lo más intuitivos posible para que cualquier persona, independientemente de su nivel educativo, pueda completar los requisitos sin dificultades adicionales.



NIVEL ESCOLAR

■ NUMERO POR NIVEL ESCOLAR



[Handwritten signature]



E) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.

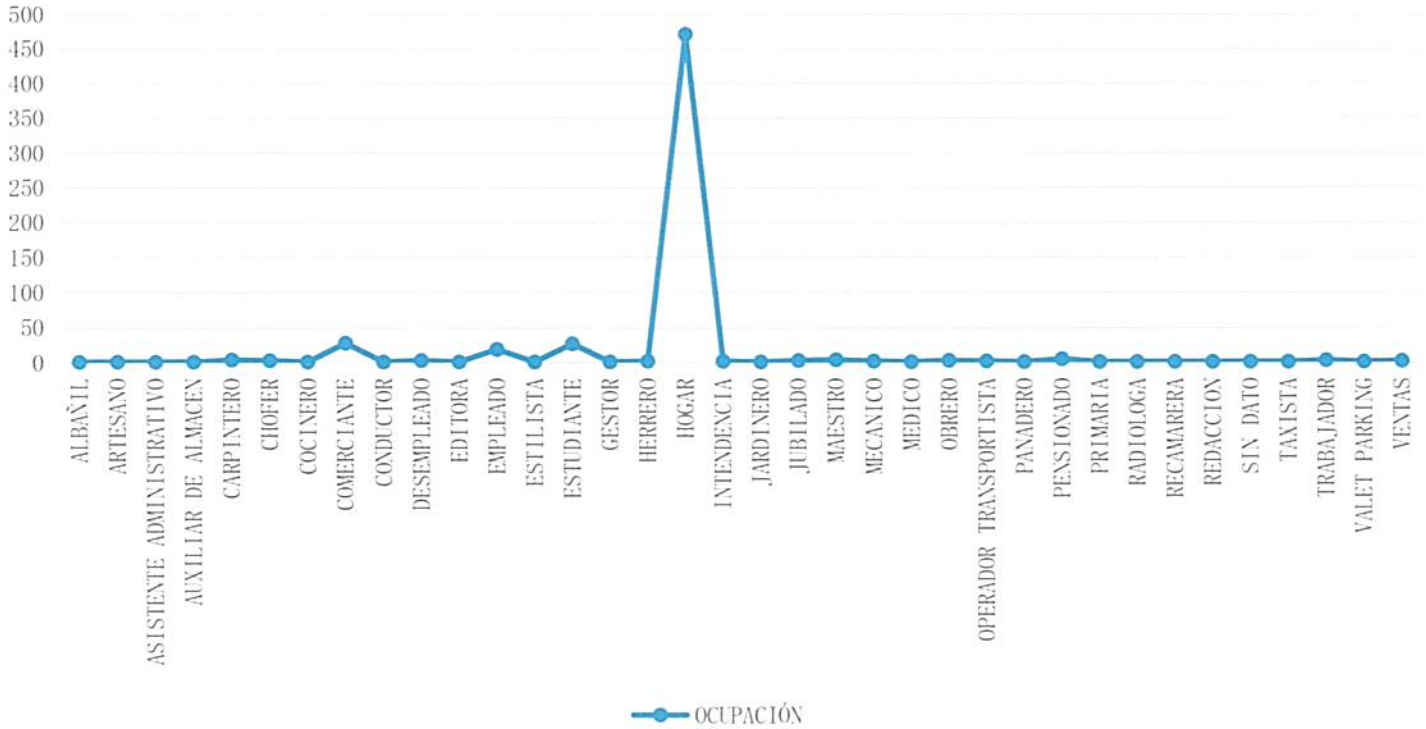
Al revisar la información sobre las actividades a las que se dedican las personas beneficiarias, podemos notar un comportamiento muy marcado que nos ayuda a entender mejor a quiénes estamos apoyando:

- **Predominancia de las labores del hogar:** El dato más significativo es el de las personas cuya ocupación principal es el "**Hogar**". Este grupo es, por mucho, el más numeroso, superando ampliamente a cualquier otra categoría. Esto nos indica que una gran parte de nuestra población objetivo se dedica a tareas domésticas y de cuidados, lo cual es un factor clave al momento de planear la entrega de apoyos.
- **Diversidad en otras ocupaciones:** Aunque en cantidades mucho menores, encontramos una variedad de actividades representadas, como **estudiantes, comerciantes y empleados**. Esto nos muestra que, si bien el grueso de los beneficiarios se concentra en el trabajo doméstico, el programa también llega a personas que realizan diversas actividades productivas o académicas.
- **Gran dispersión en el resto de los oficios:** La gráfica muestra una cantidad muy pequeña de personas en una larga lista de otros oficios (como albañiles, carpinteros, maestros, jubilados, entre otros). Esto confirma que el programa tiene un alcance amplio, pero con una especial relevancia para el sector que dedica su tiempo a las labores del hogar.

Esta composición ocupacional confirma la alta vulnerabilidad económica del padrón, donde predomina la falta de ingresos fijos o empleos con seguridad social formal, justificando plenamente la gratuidad y el carácter asistencial del programa de aparatos ortopédicos.



OCUPACIÓN



F) Distribución por grupos de edad y sexo, (población indígena, perteneciente a la comunidad LGBTT; discapacidad, etc.)

El perfil sociodemográfico de los usuarios muestra una tendencia clara hacia el envejecimiento de la población atendida, así como una mayor presencia de mujeres en los rangos de edad avanzada.

Concentración por Rangos de Edad y Sexo

- 0 a 17 años (Infancia y Adolescencia): Se registraron 36 beneficiarios en total, distribuidos de manera equitativa entre 19 hombres y 17 mujeres.
- 18 a 30 años (Juventud): Este sector suma 19 personas, compuesto por 13 hombres y 6 mujeres.
- 31 a 40 años: Registra un total de 20 personas, de las cuales 14 son hombres y 6 son mujeres.



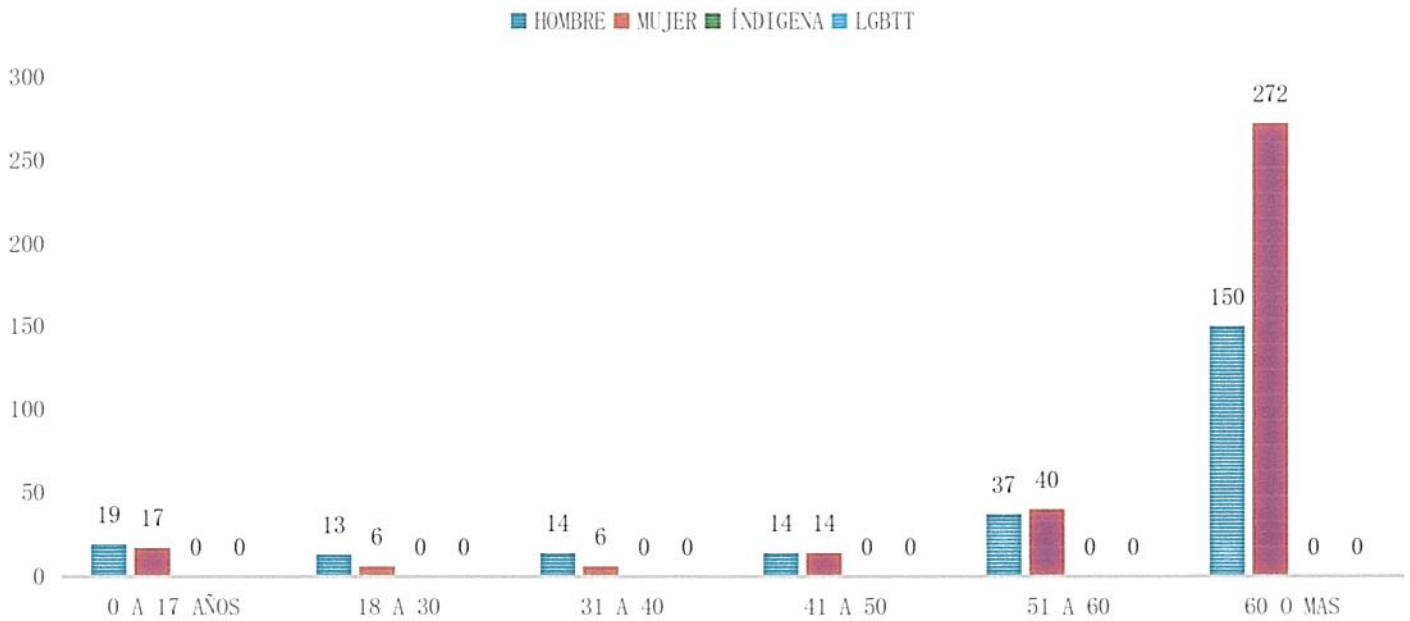


- 41 a 50 años: Muestra una equidad exacta con 28 personas atendidas (14 hombres y 14 mujeres).
- 51 a 60 años: Se observa un incremento significativo en la demanda con 77 personas, divididas en 37 hombres y 40 mujeres.
- 60 años o más (Adultos Mayores): Es el grupo prioritario y predominante del programa, concentrando a 422 personas (150 hombres y 272 mujeres).

Identidades Prioritarias (Población Indígena y LGBTT)

- Indicador en Cero: En lo que respecta a las columnas de Población Indígena y comunidad LGBTT, la tabla muestra un registro de 0 personas en todos los rangos de edad. Esto indica que ningún beneficiario se autoidentificó bajo estas categorías durante el levantamiento del padrón para este periodo.

DISTRIBUCIÓN POR EDAD, SEXO, POBLACIÓN INDIGENA Y COMUNIDAD LGBTT



[Handwritten signature]



G) Distribución con base en otras características de las personas beneficiarias y/o usuarias, en caso de contar con información al respecto (ingreso, tamaño del hogar, carencias sociales, etc.).

Al respectó no se tiene información relacionada a este rubro que solicita, otras características de las personas beneficiarias y/o usuarias, en caso de contar con información al respecto (ingreso, tamaño del hogar, carencias sociales, etc.).

V.2. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO.

1. DIAGNOSTICO Y PLANEACIÓN.

1.¿Qué cambios o ajustes se realizaron para el ejercicio fiscal 2025 en cuanto procesos de planeación del programa? Incluir aspectos como la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.

Para el ejercicio fiscal 2025, el programa social implementó procesos de planeación. El objetivo central de estos ajustes fue transitar de un modelo de atención puramente reactivo (recepción pasiva de solicitudes) hacia un **modelo de gestión estratégica focalizada**, optimizando el uso de los recursos públicos ante la amplia brecha de demanda latente en la demarcación.

Los principales cambios y ajustes se desglosan en los siguientes componentes:

Analizamos los datos de años anteriores para detectar el déficit y las fallas que se hubo anteriormente, para erradicar y dar cumplimiento correcto al Programa Social, dando prioridad a la población que más lo necesite.

Así mismo se realizan visitas domiciliarias para identificar a los beneficiarios del programa social para que cumplan con las características de vulnerabilidad.

Elaboración de Planes Operativos

- Se realizo una base de datos cartográficos basándonos en el INEGI, identificando las colonias y barrios de la Alcaldía Iztacalco con mayores índices de rezago educativo y concentración de personas con limitaciones motrices o auditivas. Esto permitió planificar las convocatorias de manera dirigida la población que se quiere cubrir.
- Se realizo un esquema con la finalidad de realizar una difusión correcta para convocar a los



Ciudadanos residentes de la Alcaldía Iztacalco colocando carteles y entregando volantes colocados en Hospitales, Centros de Salud, Consultorios Médicos, Escuelas, Casas del Adulto Mayor, Parques, Casas de Cultura, Pilares y Bibliotecas, indicando los Requisitos necesarios para ser Beneficiarios.

Conformación de Equipos de Trabajo

- ✓ Se formo equipos de trabajo donde se divide en la Recepción y cotejo de documentación.
- ✓ Equipo que da Validación de Documentos requeridos para ser parte del Programa social.
- ✓ Equipo que realiza recorridos en campo para difusión (entrega de volantes y la colocación de carteles informativos) y visitas domiciliarias que garanticen que el Programa Social sea justo e integro para la población destinada.
- ✓ La observación de cada uno de los solicitantes por parte del jefe de Unidad Departamental de Atención a Grupos en situaciones de Vulnerabilidad.
- ✓ Equipo que realiza el correcto llenado de los expedientes.

ORGANIGRAMA





Calendarización y Tiempos de Ejecución

Para dar cumplimiento a los objetivos del Programa Social “Ayudas Técnicas para Personas con Discapacidad (Entrega de Aparatos Auditivos y Ortopédicos)”, Ejercicio Fiscal 2025 basados en las **Reglas de Operación** que indican, que una vez al mes se debe realizar entregas a beneficiarios del programa y establecer un indicador claro de su alcance, se proyectan las siguientes metas operativas realizadas de forma trimestral:

- Meta Trimestral: Realizadas la entrega de 150 ayudas técnicas los tres primeros trimestres y el cuarto trimestre 152 aparatos, del ejercicio en curso.
- Meta Anual: Alcanzo una distribución total de 602 ayudas técnicas al finalizar el año, asegurando una cobertura constante y un impacto positivo sostenido en la población objetivo de 100%.

2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?

Para fortalecer la gestión del programa y garantizar un monitoreo efectivo tanto de los 602 beneficiarios atendidos como de las necesidades de 39,389 personas con discapacidad en la demarcación de la Alcaldía Iztacalco, se sugiere incorporar los siguientes documentos, fuentes y registros administrativos:

Padrón de Demanda Latente y Lista de Espera Dinámica:

- Crear un registro simple del expediente y planificar las metas del siguiente año y aumentar el número de aparatos ortopédicos de acuerdo con las demandas.
- Realizar cursos anuales para capacitar a las personas que realizan los informes de las diferentes plataformas que conforman el registro de padrones de beneficiados finales y así tener un correcto llenado y entendimiento de este mismo.

3. ¿Se considera que el programa podría añadir un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?

Incorporar el enfoque de género no requiere cambiar la estructura que ya se trabaja para el siguiente Ejercicio Fiscal; al contrario, le da una mayor solidez metodológica ante las instancias evaluadoras, ya que los propios datos de operación del programa donde las mujeres representan el **59% del padrón** y las labores del hogar suman **471 registros** justifican esta necesidad.

9



En la Alcaldía Iztacalco, las limitaciones de movilidad y audición afectan de manera desproporcionada a las mujeres quienes históricamente asumen el rol del trabajo doméstico no remunerado y de cuidados en el hogar.

Al enfrentar una discapacidad sin el apoyo técnico adecuado (como una silla de ruedas o una andadera), este sector experimenta un aislamiento, la pérdida prematura de su autonomía y una doble vulnerabilidad económica al depender por completo de terceros para su subsistencia diaria.

Nuevo Objetivo Específico

- Promover la autonomía, priorizar la asignación de los dispositivos (particularmente las **390 sillas de ruedas estándar y 50 andaderas**) a mujeres que ejercen como jefas de familia o cuidadoras principales en el hogar, con el fin de reducir los índices de dependencia física y económica dentro del núcleo familiar.

Criterio de Priorización por Equidad de Género y Cuidados dado que el programa enfrenta una brecha de demanda latente y considerando la prioridad en lista de espera a:

1. Mujeres adultas mayores de 60 años que vivan solas o en hogares de escasos recursos.
2. Hombres que comprueben responsabilidad en el hogar o que tengan a su cargo el cuidado de menores de edad o personas con enfermedades crónicas degenerativas.

¿Por qué beneficia al programa añadir esto en 2026?

- Añadir la perspectiva de género a un programa de aparatos ortopédicos en 2026 beneficia porque permite identificar y atender las necesidades específicas de mujeres y hombres, garantizando un acceso más equitativo a los apoyos. Además, contribuye a reducir desigualdades y fortalece la inclusión social de las personas con discapacidad o movilidad limitada.

4. ¿Cómo se valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta anterior lo amerite, ¿qué se recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?

Se valora como adecuada ya que se brinda acompañamiento directo a personas en situación de vulnerabilidad se brinda orientación apoyo en la integración de documentos y seguimiento a sus solicitudes, así mismo se esta fortaleciendo la atención personalizada y la difusión en calle para garantizar el acceso al programa social.



2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

5. ¿Qué problemáticas se presentaron en el ejercicio fiscal 2025 respecto a procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios? ¿Qué acciones podrían tomarse para resolver esas problemáticas para los siguientes ejercicios?

Entrega de resultados, bienes y/o servicios

Durante el ejercicio fiscal 2025, el proceso de adquisición y entrega de las ayudas técnicas enfrentó retos logísticos y operativos clave.

Problemáticas Presentadas en el Ejercicio Fiscal 2025

Desfase en los tiempos de suministro de los aparatos: Los dispositivos ortopédicos y auditivos llegaron a los almacenes de la Alcaldía hasta el **final del primer trimestre**.

Se identificó una dificultad para que los beneficiarios acudieran físicamente a las oficinas de la Jefatura de Unidad Departamental a recoger sus aparatos o en eventos masivos.

Debido a la naturaleza de su condición (casos graves de *Gonartrosis Bilateral*, amputaciones o parálisis cerebral), el traslado en transporte público o medios particulares representó un gasto de bolsillo y un riesgo físico para la población más vulnerable.

Bajo índice de calidad y respuesta en las encuestas de satisfacción: El proceso de evaluación final se vio afectado debido a que los cuestionarios resultaban complejos y de difícil comprensión para los usuarios (en su mayoría adultos mayores).

6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?

Para los próximos ejercicios fiscales, los mecanismos para difundir las acciones (difusión del programa social) y los resultados del programa deben modificarse. Se requiere transitar de una difusión general a una estrategia institucional basada en tres cambios fundamentales:

Material 100% Accesible

- Seguir con el volanteo tradicional, pero realizar la producción de materiales diseñados con criterios de accesibilidad universal.
- Se implementará material impreso etipo letra grande para adultos mayores con debilidad



visual, infografías con lenguaje sencillo para personas con discapacidad intelectual, y videos institucionales con subtítulos y Lengua de Señas Mexicana (LSM) en redes sociales para asegurar que la comunidad con hipoacusia conozca los requisitos para los amplificadores de sonido.

Difusión de Resultados con Enfoque de visibilizarían (Superar la meta de 602 aparatos)

- Únicamente que se cumplió la meta de 602 aparatos, se pretende que este programa sea más amplio ya que la población de Iztacalco referente a adultos mayores y personas con discapacidad sigue en crecimiento.

7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2025?

- **Presupuesto y Monto Entregado:** Aunque el presupuesto asignado (consolidado en **\$3,000,000.00 M.N.**) ha permitido mantener la gratuidad absoluta de los dispositivos y absorber el costo de aparatos de alta especialidad (como las sillas PCA/PCI de más de **\$33,000.00 pesos**), financieramente el programa muestra un estancamiento en términos reales. El monto total entregado se ha mantenido en un tope que limita la operación a una meta fija de **602 ayudas técnicas anuales**.

I. Opinión Técnica y Conclusión Evaluatoria.

El programa es altamente exitoso, ya que para las 602 familias beneficiadas representa una mitigación total del gasto de bolsillo y un cambio radical en su calidad de vida.

8. ¿Qué medidas se tomaron en 2025 para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?

Durante el ejercicio fiscal 2025, el programa implementó un cambio estratégico en sus mecanismos de comunicación, transitando de una difusión masiva en espacios públicos como centros sociales, casas de cultura, casas del adulto mayor, hospitales y escuelas de la demarcación, la información sobre las ayudas técnicas llegara de manera directa y efectiva a la población objetivo-desagregada por sexo y a los grupos de la diversidad sexual que enfrentan alguna discapacidad.

Las medidas concretas implementadas se dividieron de la siguiente manera:

S



Medidas de Difusión:

Los diagnósticos operativos previos demostraron que las mujeres (principalmente adultas mayores dedicadas al hogar o al comercio informal) representan cerca del **59% de los usuarios del programa**. Para facilitarles el acceso a la información sin interferir con sus cargas de trabajo doméstico o de cuidados, la difusión se trasladó a sus espacios cotidianos:

- **Casas del Adulto Mayor y Comedores Comunitarios:** Se colocaron carteles y se volanteo en estos puntos estratégicos de la Alcaldía Iztacalco, donde se concentra un alto porcentaje de mujeres de la tercera edad con problemas de desgaste articular (*Gonartrosis Bilateral*).
- **Centros de Salud y Clínicas Perinatales/Pediátricas:** La difusión se llevó a las salas de espera de los centros de salud locales.
- Esto permitió captar no solo a mujeres enfermas, sino a madres y abuelas cuidadoras a cargo de infantes o adolescentes con parálisis cerebral (población objetivo de las sillas PCA y PCI).
- **Mercados Locales y Plazas Públicas:** Se realizaron jornadas informativas presenciales en los días de mayor afluencia comercial, entregando los requisitos de forma directa a las mujeres jefas de familia y comerciantes de la demarcación así mismo en las jornadas que hace la alcaldía llamadas Ferias Por Ti y Tú Bienestar.

Medidas de Difusión para Grupos de la Diversidad Sexual (LGBTTTIQ+).

Para mitigar las barreras de desconfianza institucional y visibilizar a las personas con discapacidad pertenecientes a la diversidad sexual:

- **En los PILARES:** Se utilizaron las redes de comunicación y las carteleras de los PILARES de Iztacalco que cuentan con colectivos y talleres enfocados en la diversidad sexual, asegurando que la convocatoria fuera percibida como un espacio libre de discriminación.
- **Unidades de Atención Médica Especializada:** Se distribuyeron carteles y folletos con los requisitos del programa en las áreas de atención ciudadana como lo es la Casa Arcoíris y en la Clínica de la Salud para el Pueblo que atienden de forma prioritaria a la población de la diversidad sexual en la Alcaldía Iztacalco, garantizando un cruce efectivo entre salud y diversidad.
- **Coordinación con el Area de Atención a la Diversidad de la Alcaldía:** Se generó un canal directo con el jefe de Unidad Departamental de Atención a Jóvenes logrando una difusión digital e impresa a través de las redes de apoyo y colectivos LGBTTTIQ+ locales registrados ante la demarcación, facilitando que el mensaje llegara a personas de este sector que viven con discapacidad auditiva o motriz y que frecuentemente se encuentran aisladas.





3. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES

9. ¿Qué mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa se pusieron en marcha en 2025?

Durante el ejercicio fiscal 2025, el programa social implementó una serie de mecanismos de control interno, seguimiento técnico y monitoreo operativo para vigilar el cumplimiento de las metas y garantizar la transparencia en la asignación de los recursos.

El mecanismo que se puso en marcha se estructuró bajo los siguientes componentes:

- **Seguimiento Trimestral de Avances:** Se estableció un control para medir el porcentaje de cumplimiento de las metas físicas programadas (desglosadas en 150 entregas para los primeros tres trimestres y 152 para el último).

Protocolo de Auditoría y Verificación Documental.

Se implementó un sistema de control de calidad para cada solicitud antes de autorizar la liberación del recurso público, el cual consistió en:

- **Registro Nacional de Profesionistas:** Monitoreo y validación obligatoria de las cédulas profesionales de los médicos emisores de los certificados para evitar documentos apócrifos.
- **Filtro de Vigencia:** Revisión de los certificados médicos o constancias de discapacidad (con un límite de antigüedad) y de las identificaciones oficiales (INE) para asegurar la residencia actual en la Alcaldía Iztacalco.
- **Filtro de Cruce de Padrones:** Búsqueda exhaustiva para verificar que ningún solicitante se encontrara registrado como servidor público, garantizando el principio de equidad.

Instrumentación de Expedientes Únicos y Cédulas de Requisitos

- **Integración Física y Digital:** Se puso en marcha el formato de "Conformación de Expediente", obligando al personal operativo a compilar de manera idéntica cinco documentos clave por beneficiario (Comprobante de registro, formato de conformación, carta bajo protesta de decir verdad, cédula de requisitos y la documentación del tutor en caso de menores de edad).
- **Cuestionarios de Satisfacción (Encuestas de Salida):** Se aplicaron formularios a los usuarios en el momento de la recepción del bien para registrar de primera mano la adecuación del aparato y captar las impresiones inmediatas del ciudadano respecto a la atención recibida.

[Handwritten signature]



10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Efectos No Previstos Detectados

Desgaste físico y deserción en el punto de entrega por barreras de movilidad:

- *El efecto:* Al centralizar la entrega en las oficinas de la Jefatura de Unidad Departamental, no se previó el alto nivel de vulnerabilidad física de los beneficiarios (muchos con *Gonartrosis*, amputaciones o debilidad visual). Llegar al lugar implicó largos traslados que causaron fatiga extrema y malestar físico en adultos mayores y personas con parálisis (PCA/PCI).

Cómo se resolvieron.

- Para mitigar el traslado forzoso de personas con movilidad nula, se resolvió de última hora permitir que los tutores o familiares directos (debidamente acreditados en el expediente físico) recogieran el aparato a nombre del beneficiario, evitando exponer la salud del usuario.
- **Auxilio en el llenado de encuestas:** Ante la prisa de la gente por retirarse, el personal del área apoyó leyendo en voz alta las preguntas y marcando las respuestas de forma ágil para no retener a los adultos mayores más de tres minutos tras recibir su apoyo.
- **Creación de un Registro de Demanda Insatisfecha:** Para contener la inconformidad de quienes no alcanzaron apoyo, se habilitó un formato de pre-registro para el siguiente ejercicio, canalizándolos formalmente a una lista de espera ordenada.
- Para solucionar el problema de las encuestas, se reestructurará el proceso: el cuestionario de satisfacción se aplicará **antes** de poner el aparato en manos del ciudadano o bien, mediante un monitoreo telefónico posterior a los 15 días de uso.

11. ¿Qué cambios necesarios se han identificado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?

Para poder mejorar la operación, reducir los tiempos de espera y generar datos confiables, se identifican los siguientes cambios necesarios en los sistemas de información que apoyan al programa:

- El proceso de validación toma hasta 15 días hábiles porque el personal del área debe realizar consultas manuales, una por una, en el Registro Nacional de Profesionistas para verificar las cédulas de los médicos y buscar que los solicitantes no sean servidores públicos.



- Se debe realizar el cotejo de documentos y verificación de estos, en el momento de la recepción realizando la actividad el personal del área, mejorando los tiempos y optimizando el tiempo de espera de las personas solicitantes.

Migración a Encuestas de Satisfacción

- El llenado en papel de cuestionarios complejos provoca que los beneficiarios, por la prisa de retirarse debido a sus problemas de movilidad, dejen las encuestas incompletas o erróneas.
- Sustituir la encuesta de salida por una interfaz simplificada. El sistema debe permitir captar la evaluación del usuario en rápido eficaz y de fácil entendimiento sin que sea tedioso para el beneficiario después de la entrega del aparato, pero debemos tener en cuenta que la mayoría de los beneficiarios por sus condiciones físicas prefieren retirarse en cuanto reciben el apoyo, o estar vinculado a un módulo de seguimiento telefónico automatizado que registre las respuestas directamente en el expediente del beneficiario a los 15 días de haber recibido su apoyo.

12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?

Los indicadores actuales no son completamente adecuados. Si bien son claros y útiles para medir la operación diaria, metodológicamente presentan una debilidad común en la administración pública: confunden indicadores de gestión con indicadores de resultados.

Actualmente, el programa evalúa su éxito basándose en si entregó 150 aparatos al trimestre o 602 al año. Esto mide el comportamiento del programa social y la logística, pero no mide el cumplimiento del Objetivo General del programa, el cual promete "facilitar la plena inclusión social y contribuir al mejoramiento integral de la calidad de vida". Entregar un aparato no garantiza automáticamente que la persona recuperó su autonomía o se incluyó al entorno laboral o familiar.

- Aumentar el Porcentaje de atención de la demanda de ayudas técnicas en la Alcaldía Iztacalco.
- Integrar como facilito o mejoro la vida de las personas beneficiarias, económicamente, sentimentalmente, socialmente, la forma de movilidad en su vida diaria.

Al implementar estas modificaciones, el programa reportar únicamente cuántas sillas de ruedas se entregaron y demostrar cuántas personas con discapacidad salieron lograron mejorar su vida y aumentar la población en estado de vulnerabilidad.



4. RESULTADOS

13. ¿Qué resultados se alcanzaron en el ejercicio fiscal 2025 respecto a los objetivos y metas establecidas para ese mismo año?

Para dar continuidad a la estructura de la evaluación y basándonos en los datos duros proporcionados sobre la operatividad del programa, a continuación, se presenta la propuesta de redacción para esta pregunta, dividiendo los resultados en el aspecto de las **las metas** y el **los objetivo**.

Objetivos y Metas.

Respuesta sobre los resultados alcanzados en el ejercicio fiscal 2025:

La evaluación de los resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2025 muestra un lado, se logró un cumplimiento de los objetivos sociales para las personas beneficiadas.

Resultados respecto a las Metas Físicas

La meta anual establecida para 2025 fue la entrega total de **602 ayudas técnicas** del presupuesto. Sin embargo, el comportamiento de las entregas documentado durante el arranque del ejercicio:

- **Meta Programada del por Trimestre:** 150 ayudas técnicas.
- **Resultados Alcanzados por año:** Se logró la entrega de solo **602 aparatos**.
- **Porcentaje de Cumplimiento:** Esto representó apenas un **100% de la meta anual**.

Al haber alcanzado a las 602 personas presupuestadas, el programa cumplió con sus objetivos específicos del impacto social:

Se mitigación de la desigualdad socioeconómica Se cumplió el objetivo de eliminar la barrera financiera para las familias de escasos recursos.

El programa absorbió integralmente los costos de mercado de los dispositivos, sillas de ruedas para parálisis cerebral PCA/PCI), representando un ahorro masivo y un alivio económico directo para los hogares vulnerables.

Se logró impactar directamente en la autonomía física de los beneficiarios. La entrega de las sillas estándar, andaderas y amplificadores disminuyó el aislamiento social de las personas con discapacidad y facilitó sustancialmente las labores de cuidado, que en la demarcación recaen mayoritariamente en las mujeres.



14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa para 2026?

- Observamos que el programa social bien cubre el 2% de la población con discapacidad se necesita solicitar formalmente a la Alcaldía y al Congreso un aumento presupuestal actual con el fin de incrementar la meta anual de 602 aparatos.
- Detectar y verificar que aparato ortopédico es más solicitado en la Demarcación de la Alcaldía Iztacalco y evitar la escasez rápida como ejemplo 10 bastones de 1 punto.
- Descentralizar la entrega de los aparatos, facilitar a la población vulnerable a trasladarse a las oficinas de la Jefatura de Unidad Departamental de atención a Grupos en Situaciones de Vulnerabilidad, que también se realicen jornadas en días específico en donde se concentre población de la demarcación de la Alcaldía Iztacalco como por ejemplo PILARES, casas de cultura, casa del adulto mayor y establecer un protocolo de **entrega a domicilio** para personas con parálisis PCA/PCI o adultos mayores unipersonales con movilidad nula.

Sistemas de Información y Trámites.

- Crear un registro formal dentro del sistema para las personas que cumplen los requisitos. Esto evitará que sus expedientes se pierdan y permitirá tener una métrica exacta de la demanda insatisfecha.

Evaluación y Enfoque Social.

- Realizar encuestas de satisfacción que fáciles que permitan el lenguaje y entendimiento de la población la cual esta enfocado este programa social, como imágenes, letras grandes, fácil entendimiento y de opción múltiple no mayor a 17 preguntas.
- Producir desde el inicio de la convocatoria materiales de difusión en macro tipo, infografías de lectura fácil y videos con Lengua de Señas Mexicana (LSM), manteniendo la distribución en espacios clave para la población objetivo.

15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?

El programa incide directamente en la reducción de las brechas de desigualdad a través de dos vías principales:



- Creando un ámbito en donde un aparato ortopédico mejore la calidad de vida, así como el fácil traslado, integración familiar.
- Entregarles un aparato ortopédico significa devolverles la capacidad de desplazarse por sí mismas, reduciendo su dependencia hacia terceros y restituyendo su derecho al libre tránsito.

El diseño y los resultados del programa materializan los derechos constitucionales de las personas con discapacidad, adaptándose a sus necesidades según su etapa de desarrollo:

- Niñas y Niños con Discapacidad la entrega de equipos especializados, como las sillas para parálisis cerebral (PCA/PCI), evita que las infancias queden confinadas en sus hogares. Al contar con el soporte postural adecuado, se garantiza su derecho a asistir a la escuela, recibir terapias de rehabilitación de manera segura e interactuar con su entorno y sus pares, previniendo el rezago en su desarrollo cognitivo y social.
- Jóvenes con Discapacidad para las juventudes, una discapacidad motriz o auditiva sin atender representa una barrera directa para su futuro. Proveerles de sillas de ruedas estándar o amplificadores auditivos les otorga la autonomía necesaria para trasladarse a centros de estudio, buscar sus primeras oportunidades de empleo y ejercer su derecho al esparcimiento y la participación cultural, rompiendo el ciclo de marginación.
- Personas Adultas Mayores para la población de la tercera edad, que concentra la mayor demanda por problemas articular severo, el programa resulta vital para la prevención de accidentes. El uso de andaderas, bastones o sillas de ruedas previene caídas graves en el hogar restituye su capacidad de movimiento y combate la depresión y el aislamiento emocional que frecuentemente sufren al perder su movilidad.
- **Protección al Patrimonio y Derecho a la Salud (Impacto Familiar):** La gratuidad absoluta del programa garantiza el derecho a la salud sin discriminación económica para todas las edades. Al absorber los costos de equipos que en el mercado alcanzan hasta evita que las familias en pobreza incurran en gastos fuertes o se endeuden, protegiendo su patrimonio y asegurando que la ayuda técnica llegue a quien más lo necesita y tenga una calidad de vida con dignidad.

V3 MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

Análisis de los Resultados Obtenidos en las Encuestas.

a) Información sobre la estrategia de muestreo empleada y el tamaño final de la muestra



Para la evaluación del Programa Social “Ayudas Técnicas para Personas con Discapacidad”, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se implementó una estrategia de muestreo de tipo aleatorio, con el propósito de garantizar la representatividad de las personas beneficiarias y reducir sesgos en la recolección de información.

En este sentido, se aplicó una encuesta estructurada integrada por un cuestionario de 30 preguntas, dirigida a personas beneficiarias del programa, seleccionadas de manera aleatoria dentro del padrón correspondiente. El instrumento tuvo como objetivo principal recabar información sobre la percepción de las personas beneficiarias respecto a la calidad, utilidad y oportunidad de los apoyos otorgados, así como el impacto del programa en su vida cotidiana.

El tamaño final de la muestra quedó determinado por el número de encuestas efectivamente aplicadas a las personas seleccionadas, asegurando en todo momento la participación voluntaria y el cumplimiento de criterios básicos de confiabilidad en la información obtenida.

b) Reporte de ejecución: descripción de los recursos humanos y materiales empleados, así como detalles como periodo de trabajo, lugares de intervención, estrategias de acercamiento con las personas beneficiarias y/o usuarias.

Para la implementación de las actividades correspondientes a la evaluación del Programa Social “Ayudas Técnicas para Personas con Discapacidad”, ejercicio fiscal 2025, se contó con la participación del personal adscrito a la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Grupos en Situaciones de Vulnerabilidad, quienes fueron responsables de la aplicación de los instrumentos de recolección de información y del seguimiento a las personas beneficiarias.

En cuanto a los recursos materiales, las actividades se llevaron a cabo con recursos propios, consistentes principalmente en la aplicación de encuestas, sin requerir insumos adicionales de carácter especializado.

El periodo de ejecución de las encuestas comprendió del segundo trimestre del año 2025 hasta el mes de diciembre del mismo ejercicio fiscal, lo que permitió contar con un margen temporal adecuado para la recolección de información.

Respecto a los lugares de intervención, la aplicación de los cuestionarios se realizó principalmente en dos modalidades: de manera presencial, al momento de la entrega de los bienes solicitados por las personas beneficiarias, y de forma remota, a través de llamadas telefónicas, lo que facilitó ampliar la cobertura de atención.

Como parte de las estrategias de acercamiento, se capacitó previamente al personal encargado de la aplicación de los cuestionarios, con la finalidad de asegurar un trato digno, respetuoso y responsable hacia las personas beneficiarias. Asimismo, se procuró que la aplicación del instrumento no excediera los 10 minutos, con el objetivo de no generar cargas excesivas de tiempo y fomentar una mayor disposición de participación por parte de la población encuestada.



c) Sobre el cuestionario aplicado: detalle de las preguntas llevadas a cabo y las dimensiones de satisfacción seleccionadas para el instrumento (ver lineamientos específicos).

El cuestionario instrumentado consta de 30 preguntas que incluyen quince reactivos sugeridos para valoración, cumplimiento expectativas y satisfacción de las personas beneficiarias y/o usuarias.

A continuación, se debe incluir la sección de análisis de los datos procesados.

A partir de las dimensiones, señalas en los lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción en el marco de la evaluación interna 2025, se elaboró el cuestionario específico, adaptado a las características del programa con al menos una pregunta por cada dimensión como a continuación se describe.

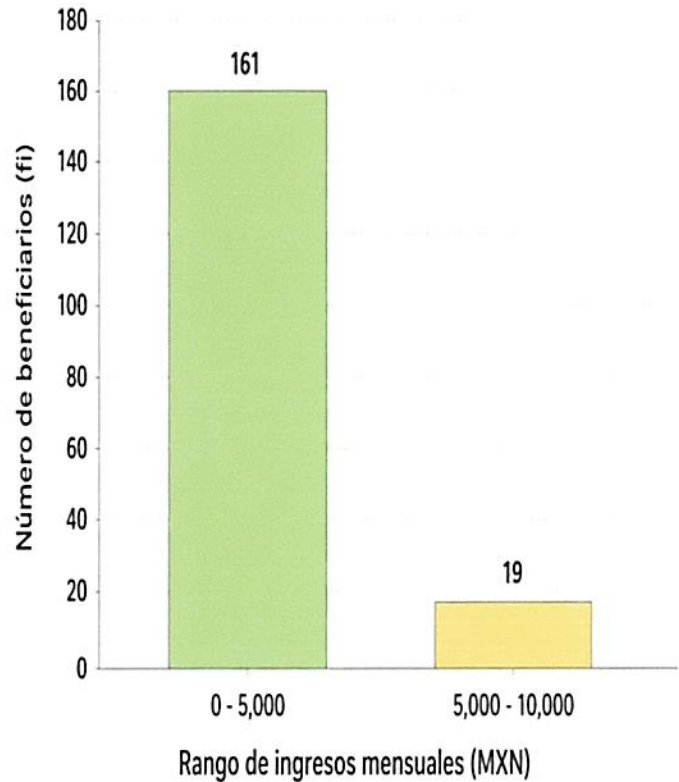


INGRESOS MENSUALES PERSONALES

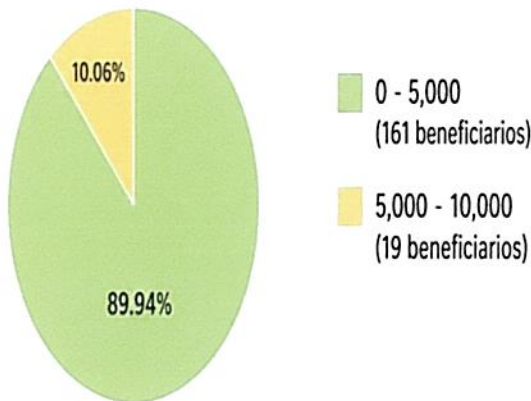
Personas Beneficiarias del Programa Social

Rango de ingresos mensuales (MXN)	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)	Frecuencia acumulada (Fi)
0 - 5,000	161	89.94%	161
5,000 - 10,000	19	10.06%	180
Total	280	100.00%	180

Frecuencia de beneficiarios por rango de ingresos



Distribución porcentual



Total de beneficiarios encuestados
180

Ingreso más frecuente
0 - 5,000 MXN

El 89.94% de los beneficiarios percibe entre 0 y 5,000 MXN mensuales.

El 10.06% de los beneficiarios percibe entre 5,000 y 10,000 MXN mensuales.

Nota: Ingresos mensuales expresados en pesos mexicanos (MXN).



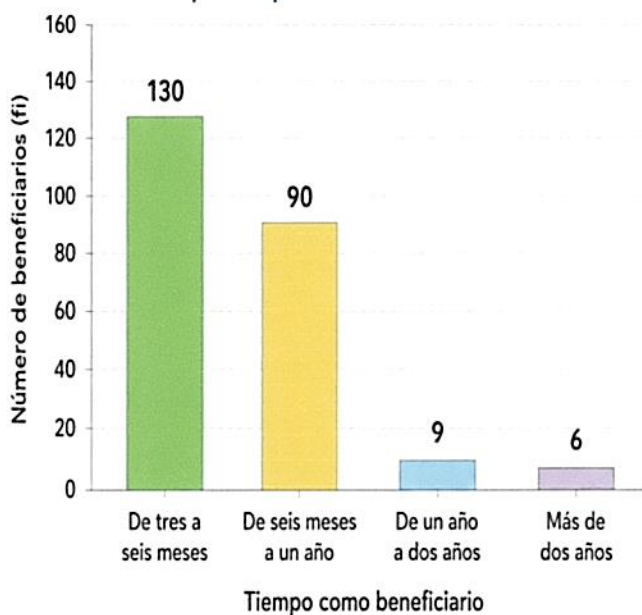
¿CUÁNTO TIEMPO LLEVA SIENDO BENEFICIARIO DEL PROGRAMA?

Personas Beneficiarias del Programa Social

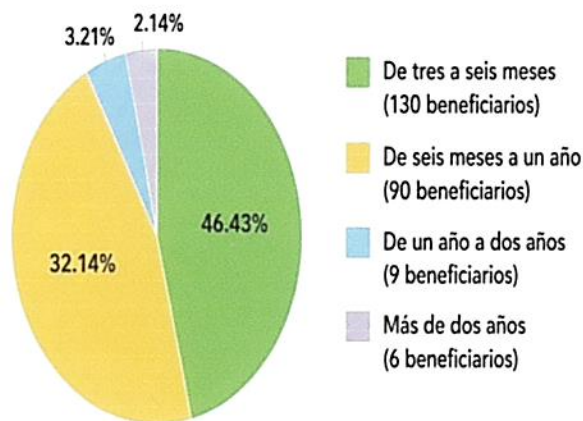
Total de encuestas realizadas: 280

Tiempo como beneficiario	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
De tres a seis meses	130	46.43%	46.43%
De seis meses a un año	90	32.14%	78.57%
De un año a dos años	9	3.21%	81.79%
Más de dos años	6	2.14%	83.93%
TOTAL	280	100.00%	100.00%

Gráfica 1. Frecuencia de beneficiarios por tiempo como beneficiario



Gráfica 2. Distribución porcentual



Nota: Los porcentajes pueden variar por redondeo.



El 46.43% de las personas beneficiarias lleva siendo beneficiario del programa de tres a seis meses, seguido del 32.14% que lleva de seis meses a un año.

Promedio de tiempo como beneficiario (estimado):

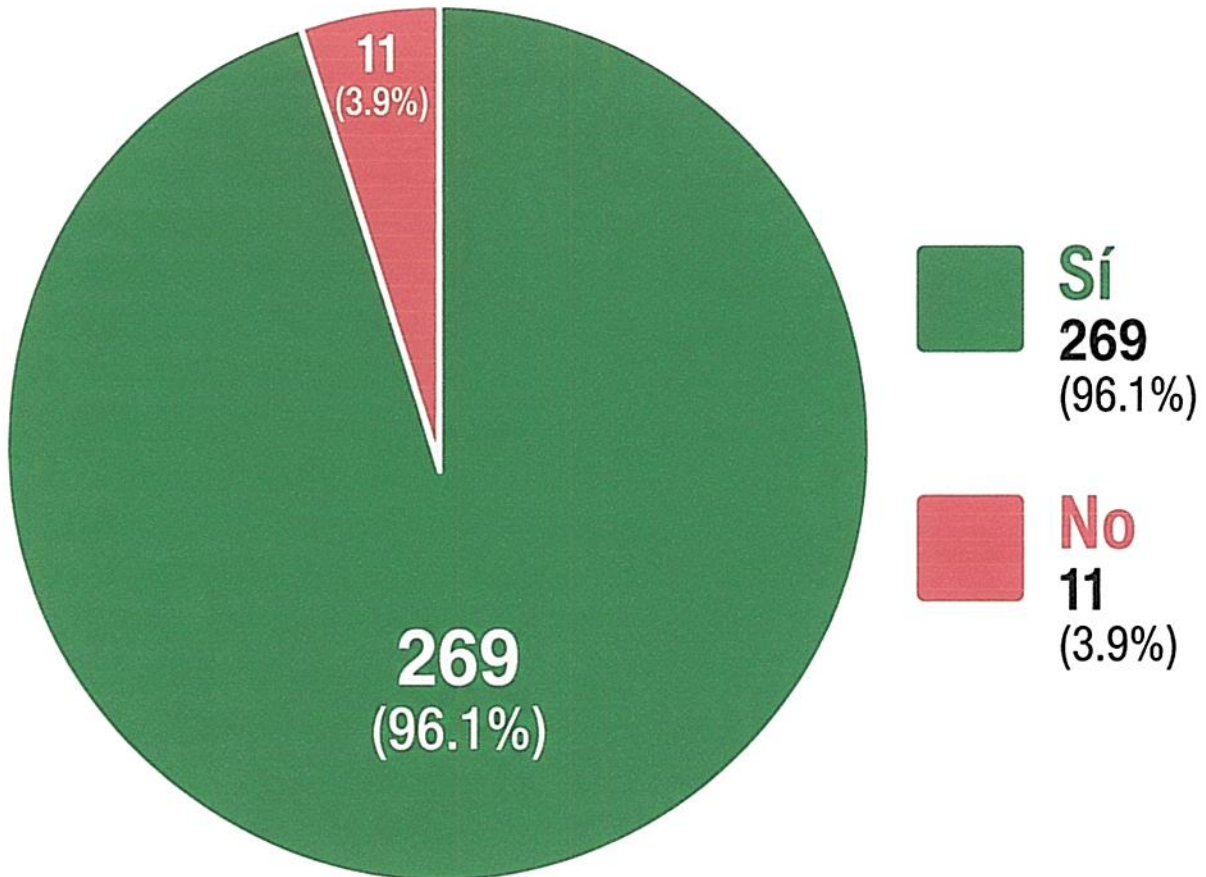
6.8 meses


Handwritten signature





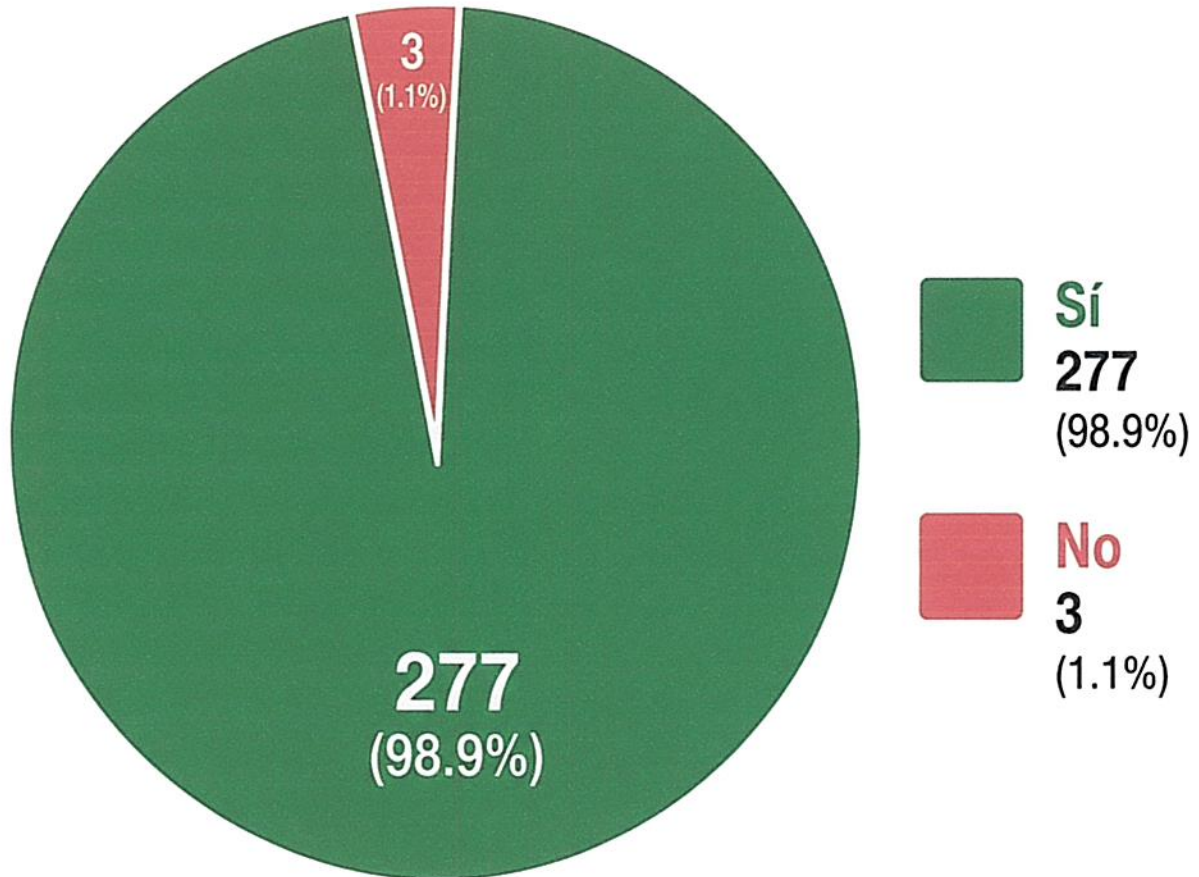
¿Su inscripción al programa, fue sencillo ágil y transparente?



 **Total de personas encuestadas:**
280



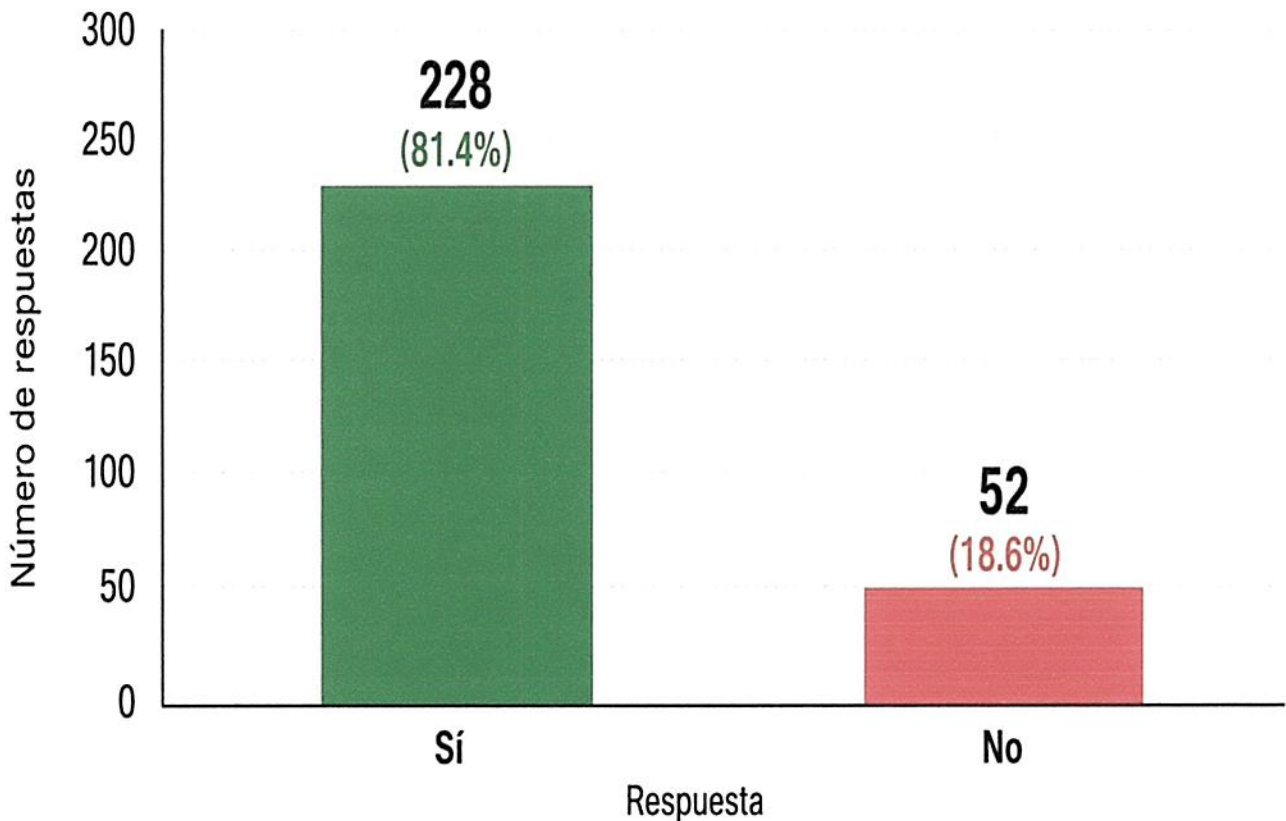
¿El trato del personal, encargado de operar el programa. Fue amable y respetuoso?



Total de personas encuestadas: **280**



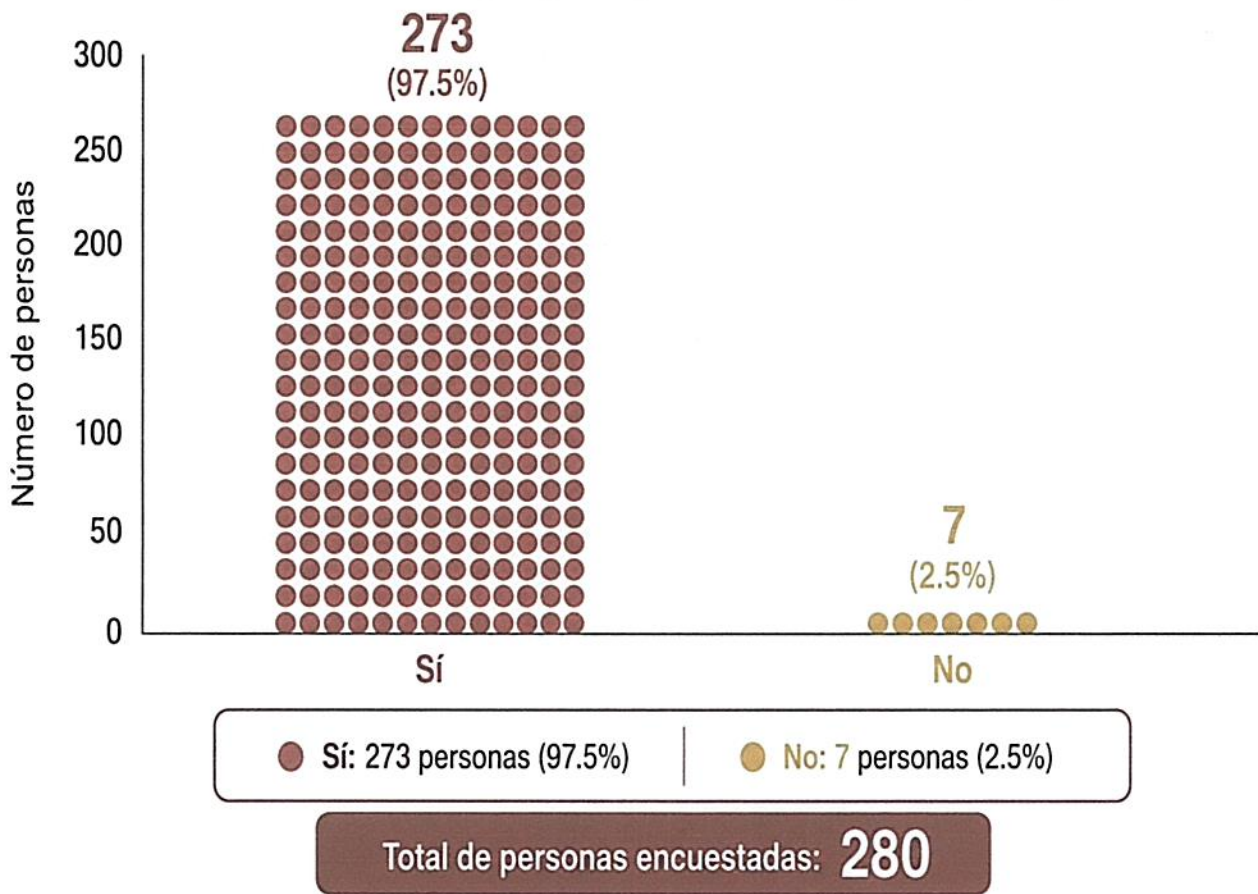
¿La entrega del apoyo, se realiza en tiempo y forma?



Total de personas encuestadas: **280**

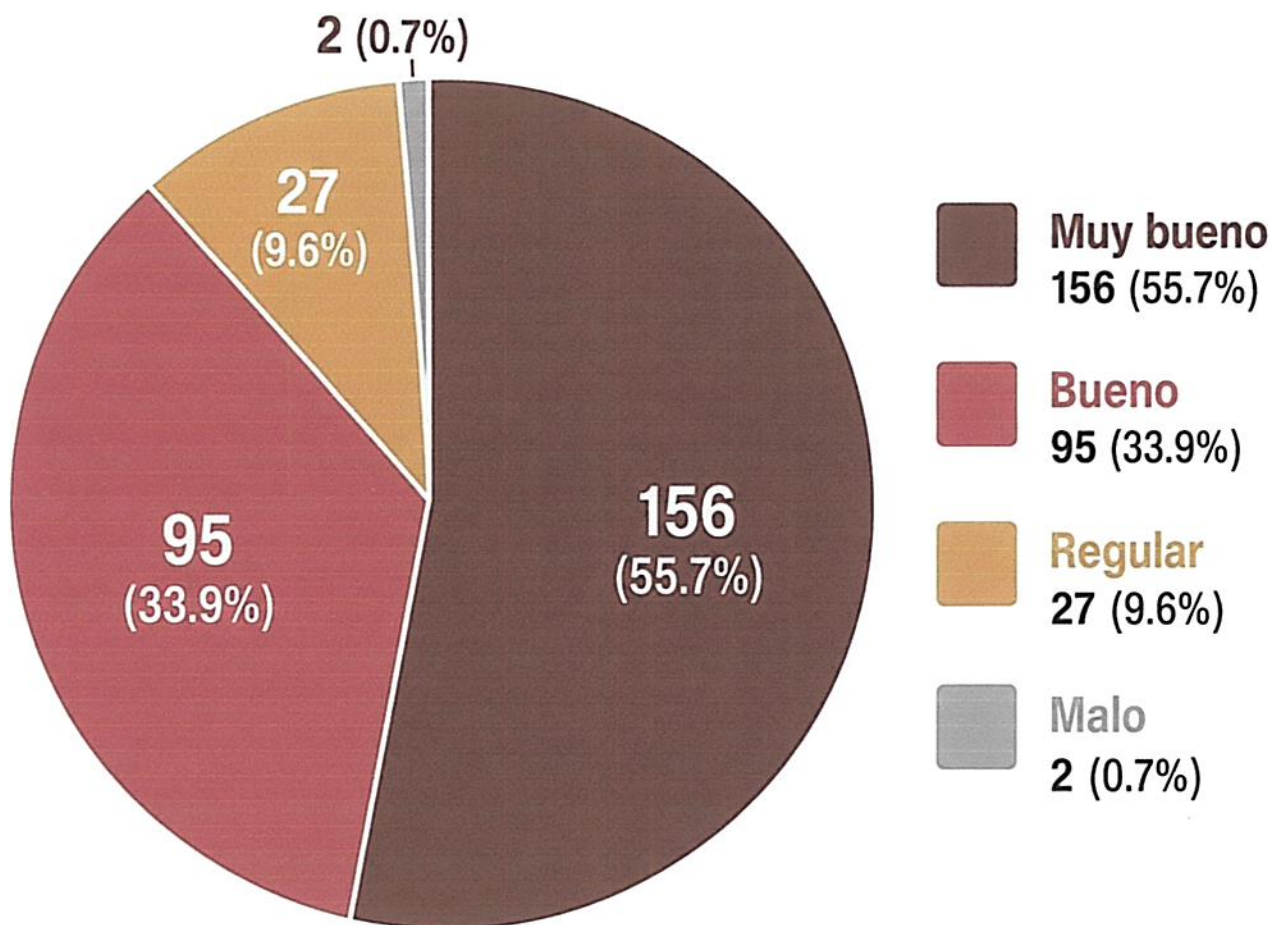



¿Solventó una necesidad, como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?





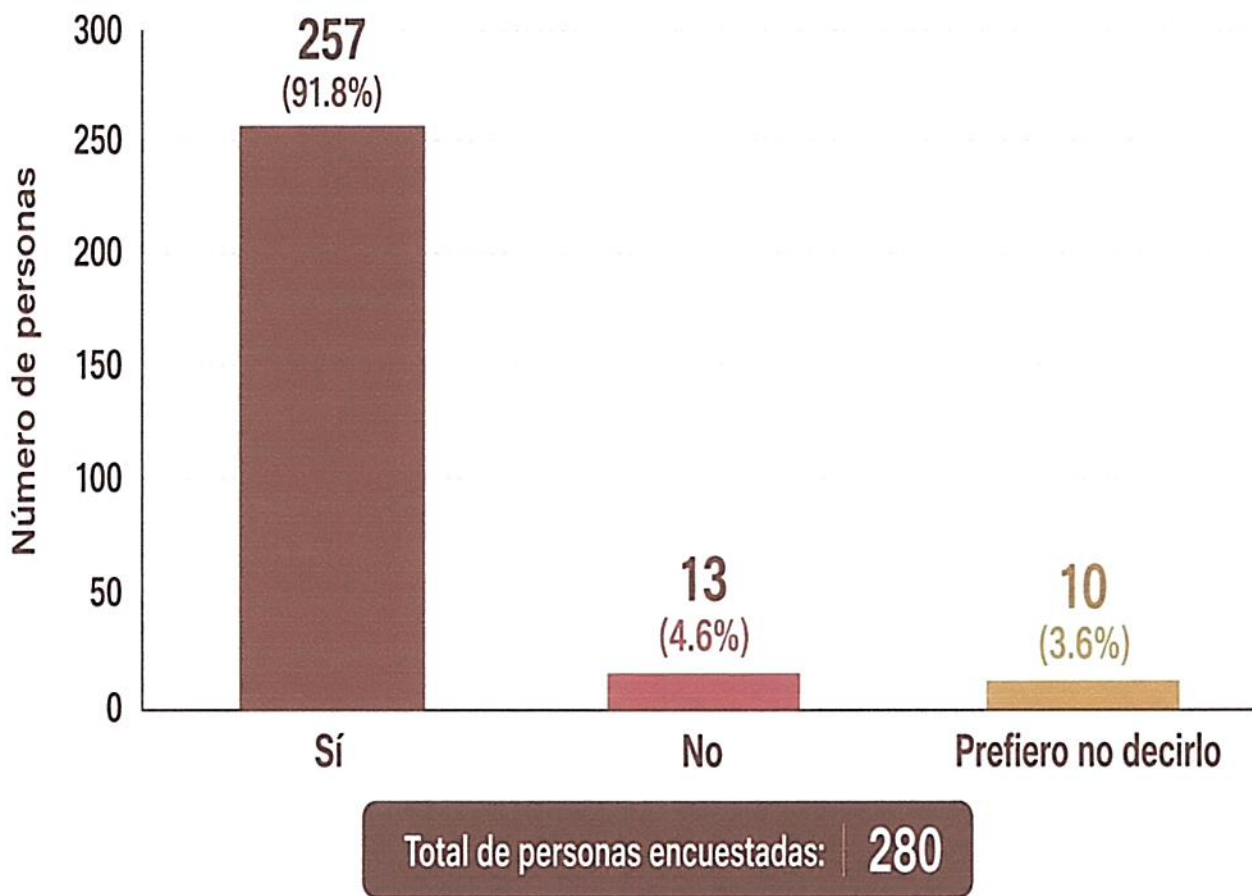
¿Cómo calificaría el beneficio entregado?



 Total de personas encuestadas: **280**

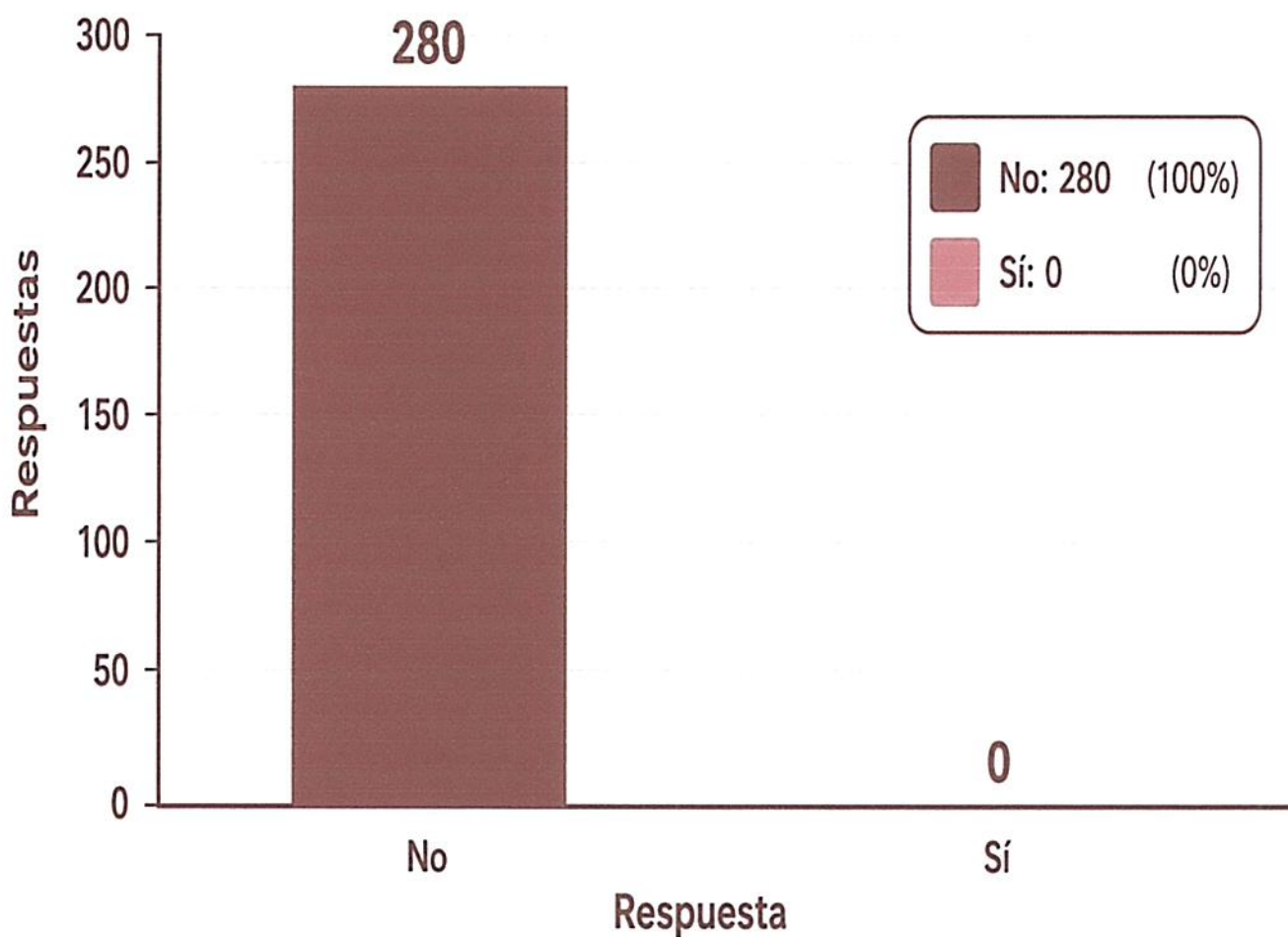


¿Crees que la duración del programa fue lo suficientemente buena como para satisfacer tus expectativas de formación?



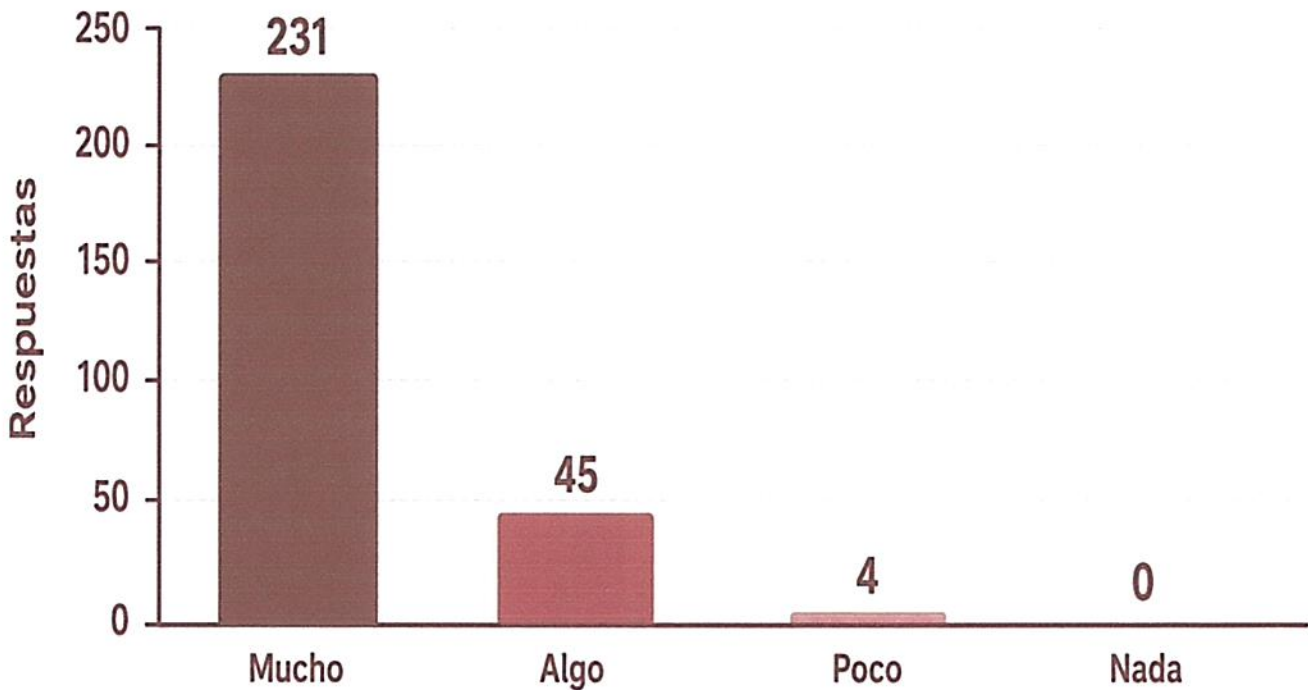


¿El programa social le solicita algún bien o servicio para recibir el apoyo?





¿Participar en el programa, ha favorecido la integración de su familia?



Mucho
231
(78.3%)



Algo
45
(15.2%)



Poco
4
(1.4%)



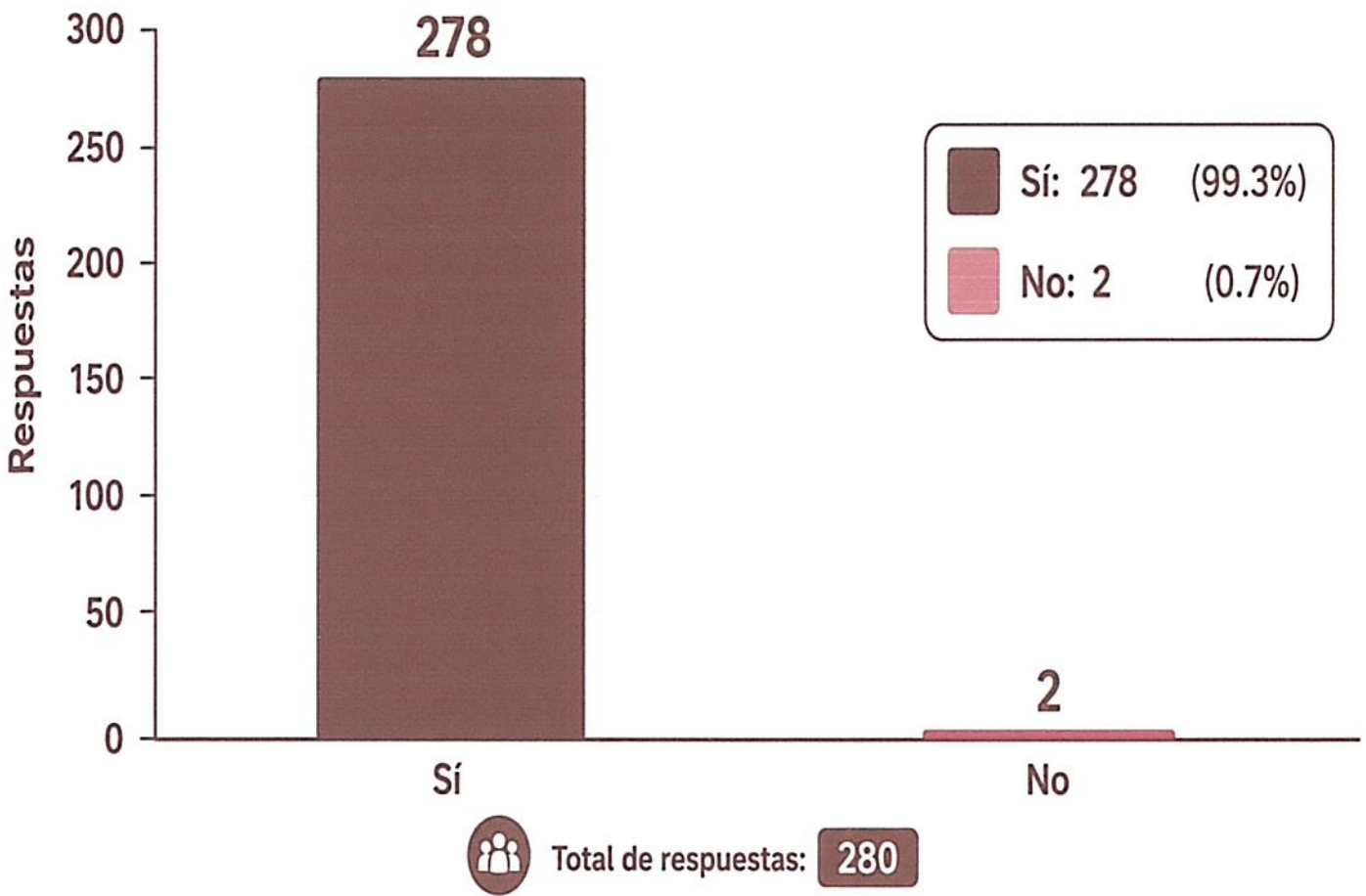
Nada
0
(0%)

Total de respuestas: 280





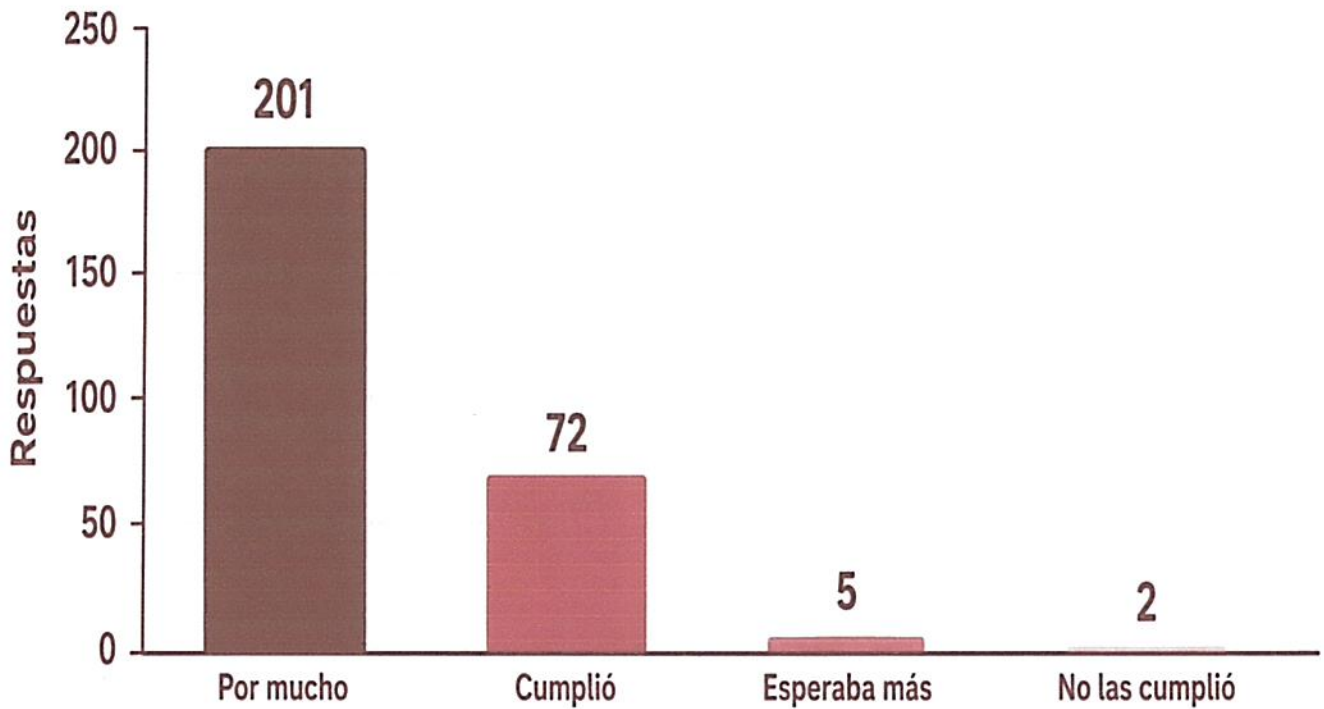
¿ La experiencia durante la entrega de los bienes fue agradable?



[Handwritten signature]



¿El programa cumplió con sus expectativas previas, a pertenecer al mismo?

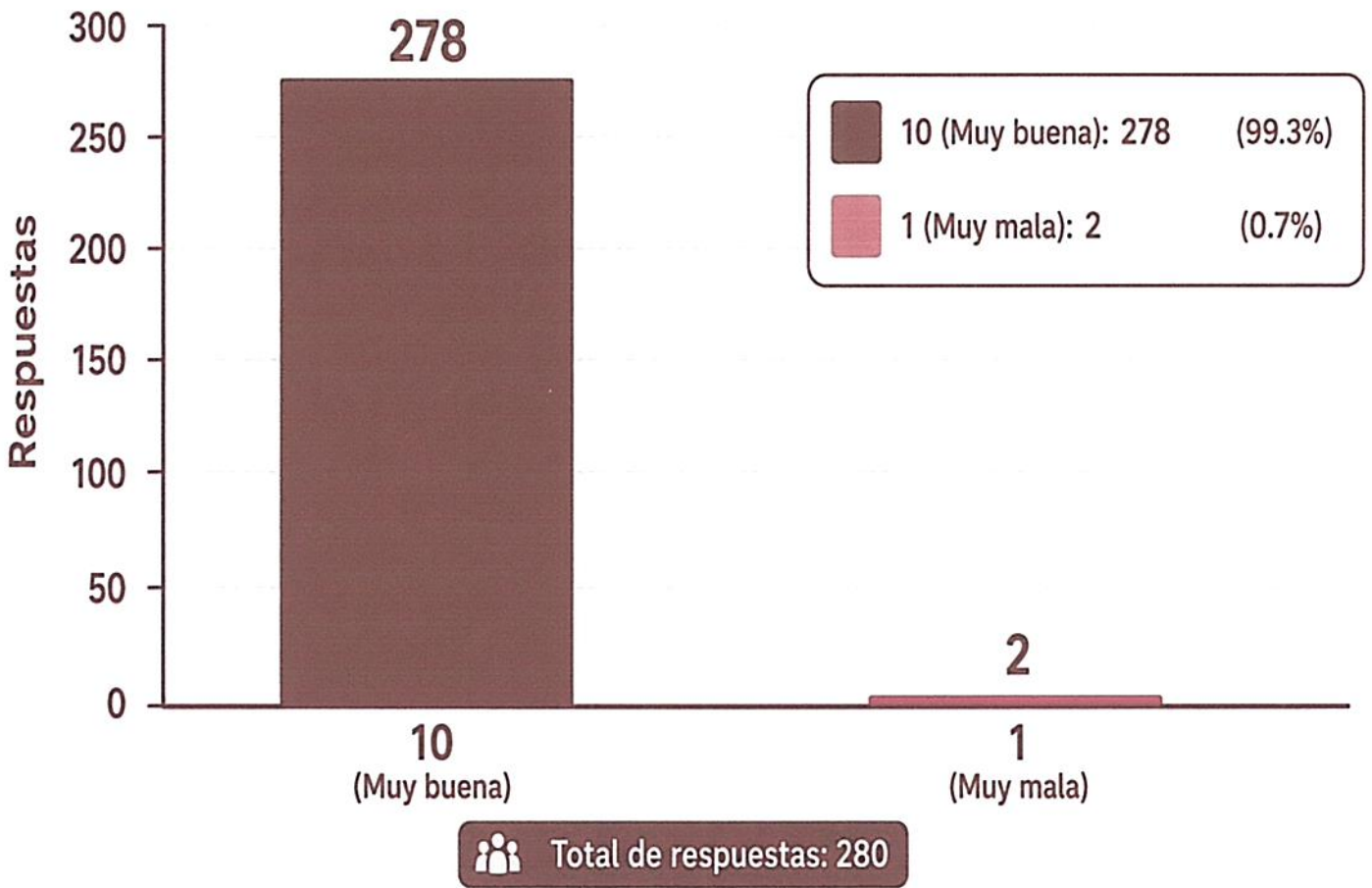


Total de respuestas: 280

[Handwritten signature]



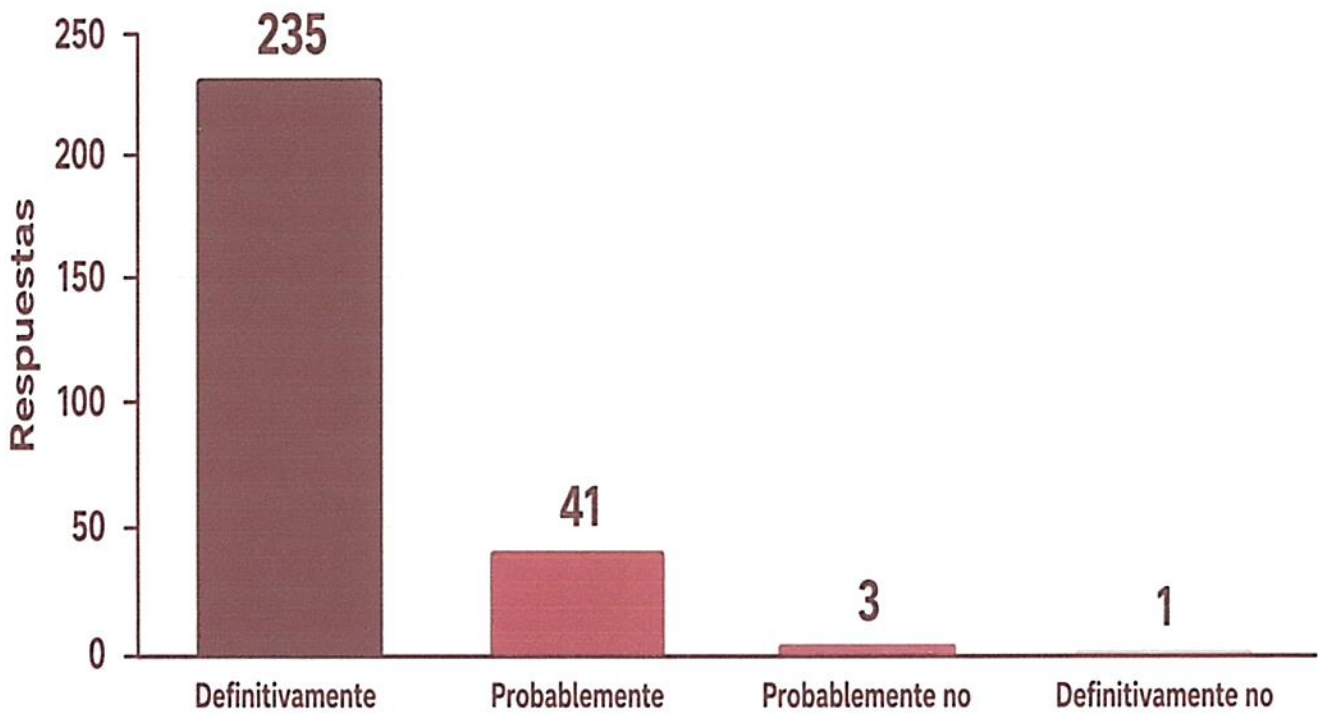
Del 1 al 10, ¿qué valoración le daría el programa en general?



[Handwritten signature]



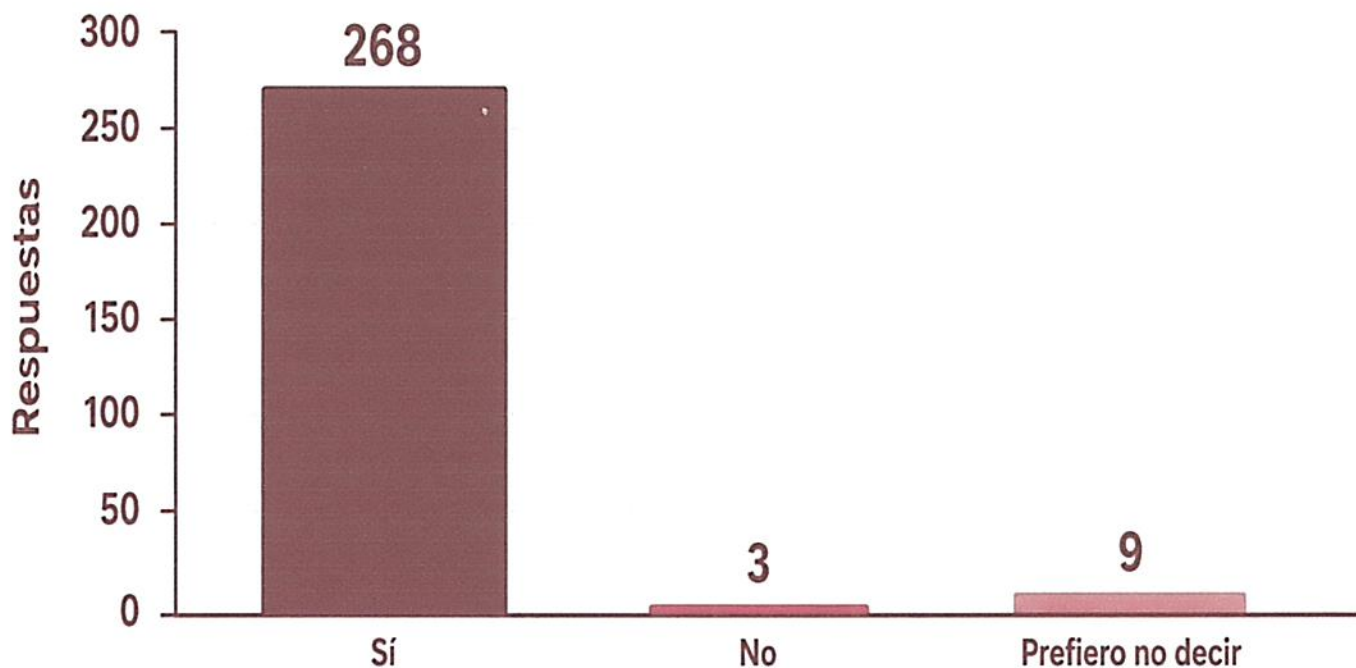
¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?



Total de respuestas: 280



¿Te sentiste satisfecho después de completar el programa?



Sí
268
(95.7%)



No
3
(1.1%)



Prefiero no decir
9
(3.2%)

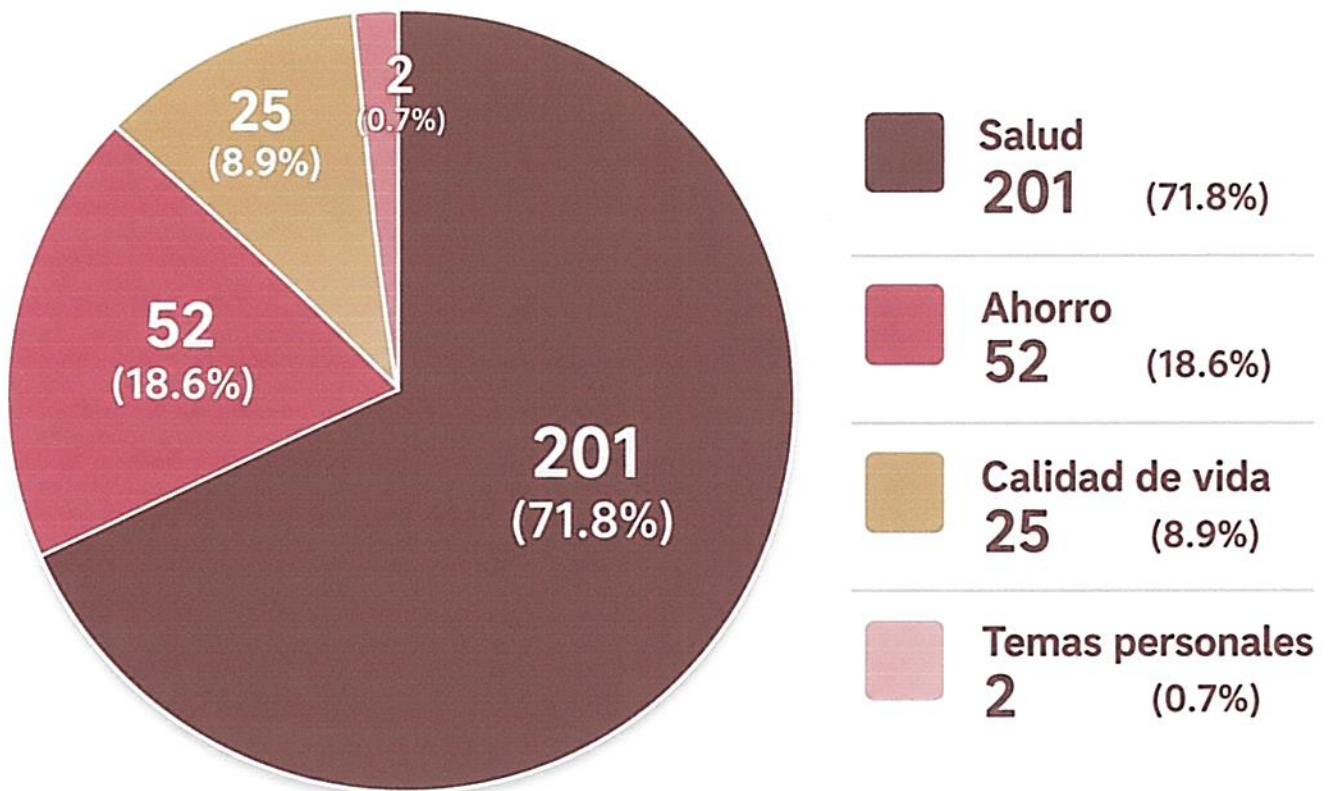
Total de respuestas: 280

9



Indica tres cosas que más te beneficiaron del programa

Total de beneficiarios: 280



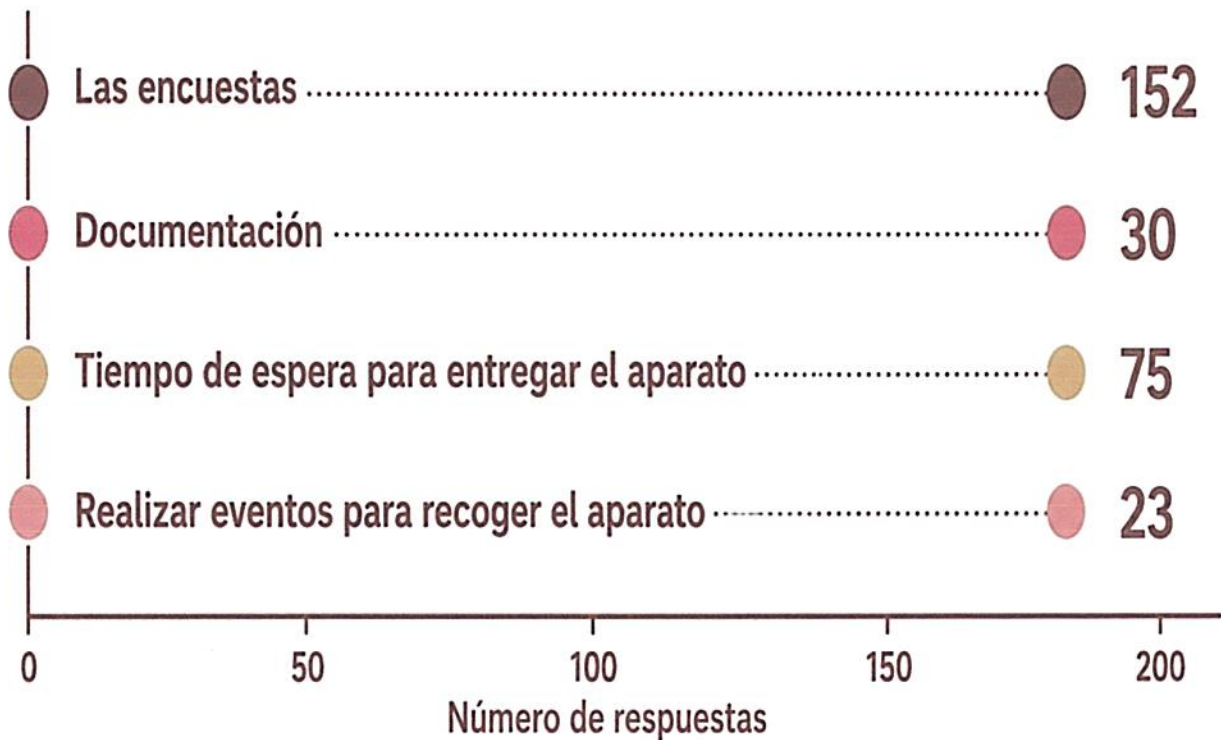
De los **280** beneficiarios que respondieron, estas son las tres cosas que más les beneficiaron del programa.

Handwritten signature



Por favor indiquen tres cosas que consideran innecesarias del programa

 Total de respuestas: 280



De los **280** beneficiarios que respondieron, estas son tres cosas que consideran innecesarias del programa.

[Handwritten signature]





CONCLUSION:

Durante 2025, desde la JUD de Atención a Grupos en Situaciones de Vulnerabilidad logró brindar atención cercana y oportuna a personas adultas mayores, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.

Se fortaleció la orientación, canalización y acompañamiento de las personas usuarias, facilitando su acceso a programas, apoyos y servicios. Asimismo, se mantuvo una atención con enfoque humano, priorizando las necesidades de quienes requieren mayor apoyo.

Los resultados obtenidos muestran una buena aceptación del servicio por parte de la población beneficiaria, destacando la disposición del personal, la atención brindada y el seguimiento a las solicitudes recibidas. Además, se fortaleció la coordinación con distintas áreas e instituciones para atender de manera más integral las necesidades detectadas.

Sin embargo, también se identifican oportunidades de mejora. Es necesario reforzar la difusión de los programas para que más personas conozcan los apoyos disponibles, agilizar algunos procesos administrativos, fortalecer los mecanismos de seguimiento a los casos atendidos y continuar capacitando al personal para brindar una atención cada vez más eficiente e incluyente. De igual forma, es importante ampliar las estrategias de accesibilidad para garantizar que ninguna persona enfrente barreras para acceder a los servicios.

En general, la evaluación muestra resultados positivos y confirma que las acciones realizadas contribuyen al bienestar de la población atendida. Al mismo tiempo, permite identificar áreas de oportunidad que ayudarán a mejorar la calidad de los servicios y la atención brindada durante los próximos años.



MATRIZ DE HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

CATEGORÍAS	ÁREAS DE MEJORA	SUGERENCIAS DE MEJORA	UNIDAD RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO.
Diagnóstico y planeación.	1.1 Mejorar los procesos de organización, seguimiento y planeación operativa del programa social.	1.2 Fortalecer los mecanismos de planeación, calendarización, seguimiento y evaluación de actividades para mejorar la operación y atención a personas beneficiarias.	1.3 Dirección General de Desarrollo Social, Dirección de Vivienda y Grupos Sociales, Subdirección de Grupos Sociales y Jud de Atención a Grupos en Situaciones de Vulnerabilidad	1.4 Desde que se publican las Reglas de Operación hasta el 31 de diciembre.	1.5 Memoria fotográfica, Padron de beneficiarios e informes mensuales y trimestrales
Operación, producción y entrega de transferencias de bienes y servicios.	2.1 Con 602 Aparatos Ortopédicos no se abarca un número significativo de alcance del programa en la demarcación.	2.2 Maximizar la adquisición de aparatos ortopédicos para llegar a más beneficiarios del programa.	1.3 Dirección General de Desarrollo Social, Dirección de Vivienda y Grupos Sociales, Subdirección de Grupos Sociales y Jud de Atención a Grupos en Situaciones de Vulnerabilidad	2.4 Desde que se publican las Reglas de Operación hasta el 31 de diciembre	2.5 Memoria fotográfica, Padron de beneficiarios e informes mensuales y trimestrales
Cobertura, metas, montos y/o presupuestos.	3.1 Fortalecer la cobertura del programa y optimizar la distribución de los recursos para ampliar el alcance del programa social	3.2 Fortalecer la planeación presupuestal y ampliar las estrategias de difusión para incrementar la atención a personas con discapacidad permanente o temporal.	3.3 Dirección General de Desarrollo Social, Dirección de Vivienda y Grupos Sociales, Subdirección de Grupos Sociales y Jud de Atención a Grupos en Situaciones de Vulnerabilidad	3.4 Trimestral	3.5 Memoria fotográfica, Padron de beneficiarios e informes mensuales y trimestrales
Seguimiento y monitoreo de las actividades.	4.1 Mejorar los mecanismos de control, supervisión y sistematización de información del programa	4.2 Implementar herramientas de seguimiento y monitoreo para mejorar el registro y control, así como las evaluaciones y metas programadas.	4.3 Dirección General de Desarrollo Social, Dirección de Vivienda y Grupos Sociales, Subdirección de Grupos Sociales y Jud de Atención a Grupos en Situaciones de Vulnerabilidad	4.4 Mensual	4.6 Reportes de seguimiento, bases de datos y evaluaciones internas
Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias.	5.1 Optimizar las encuestas de satisfacción y que se apliquen con mayor rapidez, sin tanto papeleo	5.2 Mejorar los procesos de atención, seguimiento y aplicación de encuestas de satisfacción para identificar áreas de oportunidad y fortalecer la calidad de las actividades del programa	5.3 Dirección General de Desarrollo Social, Dirección de Vivienda y Grupos Sociales, Subdirección de Grupos Sociales y Jud de Atención a Grupos en Situaciones de Vulnerabilidad	5.4 Trimestral	5.5 Encuestas de Satisfacción.

Handwritten signature





<p>Resultados del programa</p>	<p>6.1 Incrementar la adquisición de aparatos para atender a más población y así mismo crear un impacto positivo en la demarcación</p>	<p>6.2 Estrategias de mejora como la ampliación del horario de recepción de solicitud y menor tiempo de espera para recibir su bien y así crear un impacto social.</p>	<p>6.3 Dirección General de Desarrollo Social, Dirección de Vivienda y Grupos Sociales, Subdirección de Grupos Sociales y Jud de Atención a Grupos en Situaciones de Vulnerabilidad</p>	<p>6.4 Desde que se publican las Reglas de Operación hasta el 31 de diciembre</p>	<p>6.5 Informes de resultados, reportes de actividades y cumplimiento de las encuestas de satisfacción.</p>
---------------------------------------	--	--	---	---	---

REALIZÓ

LIC. LUIS ENRIQUE LÓPEZ ORTIZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

REVIZÓ

MTRO. ANDRÉS ARBRÉTH GERMÁN JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL

Vo.Bo.

MTRA. BLANCA ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL